

MEMORIA ADEBA

2024

www.adeba.com.ar



ADEBA
Asociación de
Bancos Argentinos



Indice

- **Carta del presidente.**
- **Bancos asociados.**
- **Misión de ADEBA.**
- **Comisión directiva.**
- **Síntesis macroeconómica y financiera.**
- **Comisiones técnicas y grupos de trabajo.**
 - Listado de comisiones y grupos de trabajo.
 - Resumen de gestión anual.
- **Ejes de la gestión del año.**
 - Medios de pago.
 - Gestión de la liquidez.
 - Temas impositivos.
 - Regulaciones no prudenciales.
 - Crédito
 - Gestión de recursos humanos.
 - Bancarización.
 - Análisis e intervención en proyectos legislativos.
 - Relación con organismos públicos.
- **Acción institucional.**
 - Agenda del año.
 - Representantes ante organismos.
 - Premio ADEBA.
 - Notas técnicas.
 - Comunicados de prensa.
 - Auspicios.
 - Capacitación.
 - ADEBA Joven.
- **Agradecimientos a las comisiones y al personal.**
- **Dónde encontrarnos.**



ADEBA
Asociación de
Bancos Argentinos

**Javier
Bolzico**



CARTA DEL PRESIDENTE

El año 2024 marcó un punto de inflexión en la economía argentina, caracterizado por un reordenamiento de las principales variables macroeconómicas. La piedra fundacional del plan económico de la Administración Milei es la obtención de superávit fiscal y financiero permanentes a partir de la reducción del gasto público. La disciplina fiscal determinó que el Tesoro Nacional no requiera financiamiento monetario del BCRA para solventar sus gastos, lo que posibilitó una importante baja de la inflación y de las tasas de interés nominales. A su vez, la holgura fiscal condujo a la reducción del riesgo país.

El BCRA, por su parte, ha mejorado notablemente el marco regulatorio, desmantelando gran parte de las regulaciones no-prudenciales e intervencionistas que impedían el desarrollo del crédito y demás servicios financieros.

La banca demostró que -tal como dijimos en varias oportunidades- con el contexto económico adecuado tiene el potencial para expandir fuertemente el crédito y servicios bancarios. En 2024 el sistema bancario otorgó créditos por más de \$ 60 billones de pesos, marcado un crecimiento récord de 53% en términos reales. Los primeros datos de 2025 revelan que este vigoroso crecimiento continúa. Por su parte, también alcanzaron niveles récord la cantidad de cuentas abiertas (105 millones), así como tarjetas de crédito (40 millones de plásticos) y débito (85 millones).

El 2024 fue un buen año en materia de crédito, pero es solo el principio. El grado de bancarización, medido como préstamos en relación al PBI sigue siendo bajo y es necesario que siga creciendo. Para ello, se requiere que se profundice y consolide la disciplina fiscal que permita, no solo la estabilidad de precios, sino también la eliminación de los impuestos distorsivos de los tres niveles de gobierno que afectan a la actividad financiera. Además, el BCRA debe continuar mejorando el marco normativo, en línea con las mejores prácticas internacionales.

En lo que respecta ADEBA, la Asociación fue muy activa en presentar propuestas e interactuar con las autoridades tanto del gobierno como del ente



ADEBA
Asociación de
Bancos Argentinos

**Javier
Bolzico**



CARTA DEL PRESIDENTE

regulador, a fin de mejorar el funcionamiento del sistema financiero y los medios de pago. También se destaca la interacción y apoyo a los bancos asociados, a través de los Grupos de Trabajo, Comisiones Técnicas, Comisión Directiva y Consejo General. ADEBA ha incorporado dos nuevas instituciones en forma directa y la actividad de otras dos por la adquisición y fusión de otras entidades. En 2024, ADEBA en forma institucional o en la figura de su Presidente, ha tenido una importante presencia en los medios de comunicación y redes sociales, consolidándose como referente en los ámbitos de discusión de temas relacionados al sector financiero. También fue un integrante activo del Grupo de los seis (G6).

Aprovecho para agradecer al personal del ADEBA, a su Comisión Directiva y a los presidentes y funcionarios de los bancos asociados por el apoyo que me han dado para poder alcanzar los objetivos de ADEBA. Los convoco a redoblar los esfuerzos para que en 2025 el sistema financiero siga siendo uno de los motores de la recuperación económica argentina.

Javier Bolzico
Presidente de ADEBA

BANCOS ASOCIADOS

Asociados Activos



MISIÓN DE ADEBA

ADEBA continuó promoviendo el desarrollo sostenible de la banca argentina, con un enfoque prioritario en el aumento del grado de bancarización. Este objetivo se mantuvo con una visión clara en torno a la inclusión financiera, fomentando un contexto de competencia sana y equitativa, siempre alineado con las mejores prácticas internacionales.

El año estuvo marcado por avances significativos en el sistema financiero, impulsados por medidas de desregulación que mantuvieron intactos los principios prudenciales. Estas iniciativas promovieron un entorno más competitivo y eficiente, permitiendo a las entidades financieras ampliar sus servicios, mejorar el acceso para los sectores no bancarizados y contribuir al crecimiento de la economía formal.

La mejora constante en los servicios financieros se reflejó tanto en la oferta a individuos como a empresas, con la incorporación de nuevas herramientas y soluciones adaptadas a las necesidades del mercado. Además, se fortalecieron las oportunidades laborales dentro del sector bancario, con programas de capacitación y acceso a estudios de posgrado financiados a través de alianzas estratégicas. Al mismo tiempo, las entidades continuaron asegurando retornos adecuados para los accionistas, logrando un equilibrio entre los intereses de los diferentes actores del sistema.

La competencia en igualdad de condiciones sigue siendo un principio esencial para el desarrollo del sistema financiero. Las condiciones regulatorias e impositivas equitativas para servicios financieros análogos, independientemente del tipo de prestador, son fundamentales para garantizar un mercado competitivo, transparente y sostenible que fomente la innovación y la eficiencia.

En 2024 también se consolidó una relación abierta y constructiva entre las entidades financieras y los reguladores, orientada al fortalecimiento de un sistema alineado con los estándares internacionales. Esta cooperación contribuyó a reforzar la estabilidad del sistema financiero argentino y a integrar de manera activa a las entidades locales en el contexto global.

Un sistema financiero inclusivo, competitivo y sostenible sigue siendo un elemento clave para el desarrollo económico y social de Argentina. Las iniciativas desarrolladas en el último año son un testimonio del compromiso con el crecimiento del país y con la construcción de un futuro próspero.

COMISIÓN DIRECTIVA

La dirección y gestión de la Asociación de Bancos Argentinos (ADEBA) están a cargo de su comisión directiva, integrada por el Presidente y un grupo de asociados activos, tanto titulares como suplentes. Los miembros de este órgano fueron elegidos en la Asamblea General Ordinaria del 10 de abril de 2024, para cumplir un mandato de dos años con posibilidad de reelección. La comisión directiva se reúne de manera regular, asegurando la validez de sus decisiones mediante la asistencia de la mayoría de sus integrantes, con encuentros programados al menos cada dos meses. Sus principales responsabilidades incluyen convocar asambleas y reuniones del Consejo General, designar un Comité de Finanzas que supervise la situación económica de ADEBA, y establecer comisiones para gestionar la representación de la Asociación ante organismos públicos o privados, así como realizar trámites necesarios ante las autoridades, siempre en beneficio de sus miembros. La comisión directiva de ADEBA se guía por principios como la transparencia, la cooperación entre sus integrantes y la toma de decisiones basadas en análisis responsables, trabajando continuamente en favor de sus asociados.



Javier Bolzico
PRESIDENTE



VICEPRESIDENTE 1°
Jorge Brito
Banco Macro



VICEPRESIDENTE 2°
Fabián Kon
Banco Galicia



VICEPRESIDENTE 3°
Claudio Cánepa
Banco San Juan



VICEPRESIDENTE 4°
Gustavo Manríquez
Banco Supervielle



VICEPRESIDENTE 5°
Saúl Zang
Banco Hipotecario



SECRETARIO
Guillermo Laje
Banco Ciudad de Buenos Aires



PROSECRETARIO
Marcos Prieto
Banco CMF



TESORERO
José Luis Pardo
Banco Mariva



VOCAL TITULAR
Guillermo Cerviño
Banco Comafi



VOCAL TITULAR
Gustavo E. Ick
Banco Santiago del Estero



VOCAL TITULAR
Juan Ignacio Napoli
Banco de Valores



VOCAL TITULAR
Juan José Piano
Banco Piano



VOCAL SUPLENTE
Raúl J. Paolasso
Banco de la Pcia. de Córdoba



VOCAL SUPLENTE
Andrés Meta
Banco Industrial



VOCAL SUPLENTE
Juan Bruchou
Brubank



VOCAL SUPLENTE
Daniela Bianchi
Wilobank



VOCAL SUPLENTE
Andrés Bas
Banco Roela



REVISOR DE CUENTAS TITULAR
Roberto Domínguez
Banco de Servicios y Transacciones



REVISOR DE CUENTAS SUPLENTE
Miguel Zielonka
Banco Saenz



GERENTE GENERAL
Francisco Gismondi

El 2024 marcó un cambio profundo en las políticas económicas de Argentina. La administración del nuevo presidente, Javier Milei, inició su gestión con un enfoque decidido en transformar el rumbo económico; con objetivos claros de reducir el gasto público, alcanzar el superávit fiscal y disminuir la inflación.

En este contexto, el Estimador Mensual de Actividad Económica (EMAE), indicador adelantado del PIB, registró una contracción del 1,8% interanual en 2024. La caída fue más pronunciada durante la primera mitad del año, mientras que en la segunda mitad se observó una desaceleración en el ritmo de la retracción. Incluso, se registró un leve crecimiento de la actividad económica en el último bimestre.

El Sector Público Nacional (SPN) alcanzó un superávit primario del 1,8% del PBI, lo que representa \$10,4 billones y superávit financiero del 0,3% del PIB en 2024, equivalente a \$1,8 billones. Este resultado financiero positivo representó un hito, siendo la primera vez desde 2010 que se registra un superávit de este tipo (gráfico 1).

Gráfico 1: Resultado fiscal financiero del SPN (% del PBI)



Fuente: ADEBA en base a datos del Ministerio de Economía e INDEC

En cuanto a la inflación, el nivel general de precios mostró una desaceleración mes a mes, alcanzando un máximo mensual de 20,6% en enero y finalizando diciembre en 2,7%, con un mínimo de 2,4% en noviembre. Este último registro representó la inflación mensual más baja desde junio de 2020. De esta forma, la inflación acumulada de 2024 cerró en 117,8%, una cifra elevada pero significativamente inferior al 221,4% de 2023. Según las proyecciones del Relevamiento de Expectativas de Mercado (REM) publicado por el BCRA, se estima una inflación de 25,9% para 2025.

En el plano cambiario, las autoridades del BCRA implementaron un régimen de **crawling peg** con un ajuste mensual del 2%, lo que llevó el tipo de cambio oficial de \$810 a \$1.032. Esta variación representó un incremento anual del 27%, inferior a la inflación registrada en el período. Cabe destacar que los controles cambiarios se mantuvieron durante todo el año, aunque se introdujeron ciertas flexibilizaciones. En cuanto al dólar paralelo, el denominado 'dólar blue' inició el año en \$955 y cerró en \$1.195, reflejando un aumento del 25%. Sin embargo, presentó episodios de volatilidad, alcanzando un máximo de \$1.500 en julio. Así, la brecha entre el tipo de cambio oficial y el paralelo concluyó el año en torno al 16%.

El Banco Central de la República Argentina (BCRA) adoptó una política de tasas de interés reales negativas durante 2024. En los primeros cinco meses del año, el organismo llevó a cabo cinco recortes consecutivos en la tasa de política monetaria. La tasa de referencia, que inició el año en un 100% (TNA), descendió progresivamente hasta ubicarse en un 40% en mayo, quedando por debajo tanto de la inflación observada como de la esperada.

Las reservas brutas del BCRA aumentaron en u\$s 6.538 millones en 2024, cerrando el año en u\$s 29.612 millones. Este crecimiento se explicó principalmente por la compra de divisas realizada por el BCRA y el incremento significativo de los depósitos en moneda extranjera que las entidades financieras mantienen en la institución, impulsados en gran medida por el programa de blanqueo de capitales. Por otro lado, este aumento fue parcialmente compensado por los compromisos de pago en moneda extranjera que el BCRA honró a lo largo del año. En cuanto al pasivo del BCRA, la base monetaria registró un aumento del 209% durante 2024, superando los \$29 billones. Este incremento se explicó principalmente por la eliminación de los pasivos pasivos. Como contrapartida, el stock de LeFi cerró el año en \$10,7 billones.

El exceso del gasto público y la manifestación de los desequilibrios macroeconómicos y monetario de los últimos años del país tuvo un impacto significativo en los indicadores sociales. Durante el primer semestre de 2024, el 42,5% de los hogares se encontraba por debajo de la línea de pobreza, lo que representó a más de 15,7 millones de personas cuyos ingresos no alcanzaron para cubrir la canasta básica total. En un panorama aún más crítico, el 18,1% de la población estaba por debajo de la línea de indigencia, equivalente a 5,4 millones de argentinos que no pudieron cubrir la canasta básica alimentaria. Esto implica que 10,3 millones de personas son pobres no indigentes. Aunque la situación social pudo haber mostrado una leve mejora en la segunda mitad del año, los indicadores oficiales, que suelen presentarse con mayor rezago, no estaban disponibles al momento de redactar esta memoria.

DATOS SOBRE EL SISTEMA FINANCIERO ARGENTINO

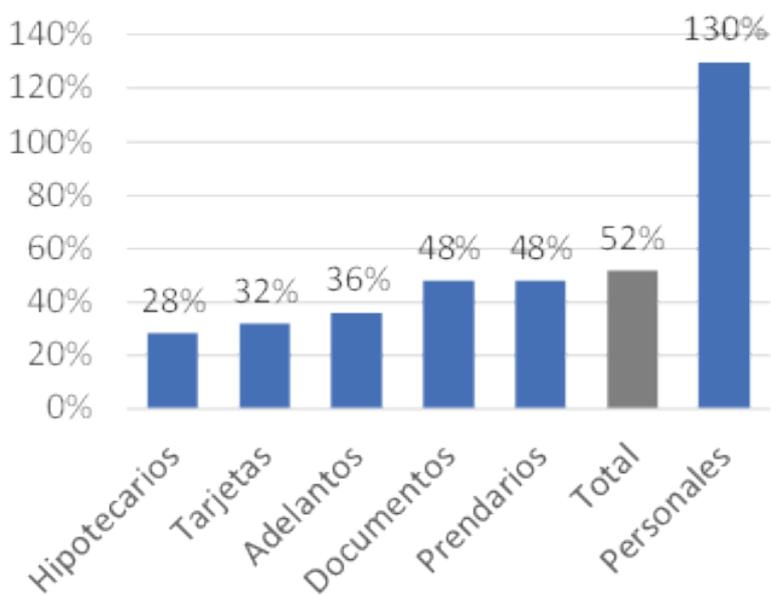
Los depósitos en pesos del sector privado exhibieron una suba nominal del 143% i.a. en diciembre de 2024, lo que representa una expansión del 18% en términos reales. Las colocaciones en plazos fijos crecieron a una tasa nominal del 177%, mientras que las cuentas a la vista aumentaron 94% i.a.. De esta manera, el stock de depósitos en pesos del sector privado cerró el último mes del año en \$ 75 billones.

En lo que respecta a los depósitos en dólares, las colocaciones del sector privado

registraron una suba del 199% anual, equivalente a un ingreso de u\$s 17.250 millones en 2024. Parte de este incremento se explica por el régimen de regulación de activos. De esta manera, el stock de depósitos en dólares del sector privado cerró el año en u\$s 31.800 millones.

El crédito en pesos al sector privado subió 230% en términos nominales, equivalente a un crecimiento del 52% en términos reales en 2024. Los préstamos personales se destacaron como el segmento más dinámico, con un incremento interanual en términos reales del 130%. Los créditos hipotecarios tuvieron un crecimiento más moderado del 28%, ya que el resurgimiento del mismo se dio a mediados de año y el tiempo de monetización es más lento por las características típicas de los hipotecarios. Las tarjetas de crédito y los adelantos en cuenta corriente crecieron un 32% y 36% respectivamente, mientras que los préstamos prendarios y documentarios mostraron un aumento del 48% (gráfico 2).

Gráfico 2: Crecimiento del crédito en pesos al sector privado (año 2024; var. % en términos reales)

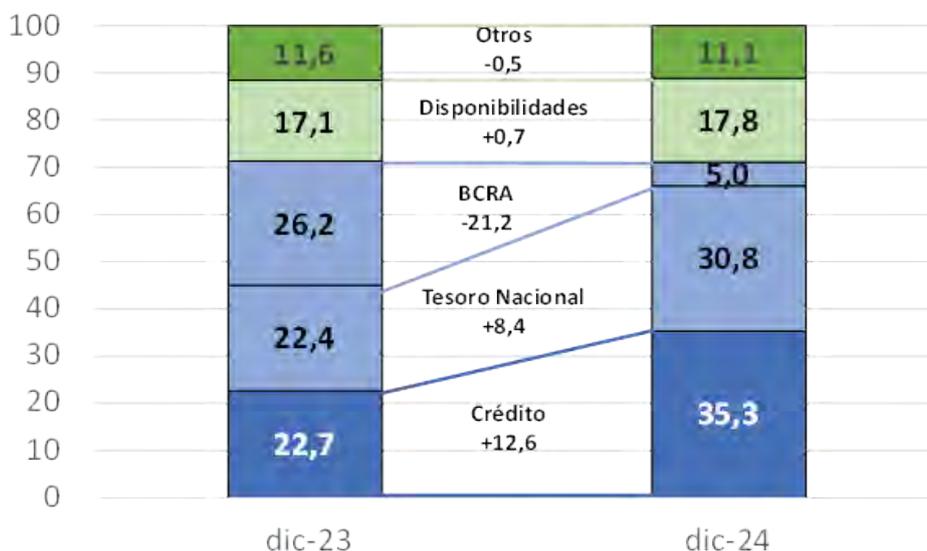


Fuente: ADEBA en base a datos del BCRA e INDEC

Los préstamos en dólares al sector privado aumentaron 188% en 2024, equivalente a un alza de u\$s 6.500 millones. De esta manera, el stock total de créditos en dólares superó los u\$s 10.000 millones, el nivel más elevado desde enero 2020, es decir, pre pandemia. El incremento de estos créditos se dio principalmente vía documentos (+u\$s 5.275 millones). De esta forma, el 2024 fue el año con mayor crecimiento del crédito en las últimas décadas.

El crecimiento del crédito fue muy superior al de los depósitos. Es decir que los créditos se financiaron principalmente mediante la reasignación de los activos (gráfico 3); los bancos redujeron sus stocks de deuda del sector público (Tesoro Nacional y BCRA) y la reasignaron a los préstamos al sector privado. En economía este efecto de desplazamiento del sector público por financiamiento al sector privado se lo conoce como **crowding in**.

Gráfico 3: Principales rubros del activo del sistema financiero (% del total)



Fuente: ADEBA en base a datos del BCRA

En diciembre de 2024 contra diciembre de 2023, la participación del crédito al sector privado registró un aumento de 12,6 p.p., pasando de 22,7% al 35,3% del total. En paralelo, la asistencia al sector público (BCRA y Tesoro Nacional) cayó de 48,6% a 35,8%.

Durante 2024, la calidad del crédito del sector privado en los bancos siguió mejorando. La morosidad de las carteras experimentó una reducción progresiva, descendiendo del 3,5% en enero al 1,5% de diciembre, alcanzando niveles históricamente bajos.

A lo largo del año, el sistema financiero reafirmó su fortaleza y estabilidad, consolidando una solidez que excede ampliamente los estándares exigidos tanto a nivel local como internacional, e incluso superando los niveles óptimos de eficiencia. En este sentido, los indicadores de solvencia cerraron el 2024 en torno al 33% (RPC/APRs).

Además de su solidez, el sistema financiero continúa exhibiendo niveles elevados de liquidez. Al finalizar el año, la liquidez amplia en pesos fue de 37,8%, aunque con una modificación en su composición debido a los cambios en las herramientas de política monetaria implementadas por el BCRA. Paralelamente, la rentabilidad del sector mostró un incremento sostenido, con un ROE de 16,6% en diciembre.

El uso de medios de pago electrónicos siguió en expansión. Las transferencias inmediatas registraron un crecimiento del 16% en términos reales, con un aumento del 46% en cantidad de operaciones. De estas, el 60% del monto total correspondió a transferencias entre CBU-CBU. Asimismo, los E-cheq continuaron ganando protagonismo, representando el 78% del volumen total de cheques compensados y el 52 % en cantidad de transacciones.

Por otro lado, la infraestructura bancaria mantuvo su presencia en todo el país con más de 4.300 sucursales plenas, más de 18.600 cajeros automáticos y 8.250 terminales de autoservicio. A lo largo de 2024, se abrieron más de 8 millones de nuevas cajas de ahorro, superando los 105 millones en total, mientras que las cuentas corrientes superaron los 830 mil. En cuanto a los medios de pago, la cantidad de tarjetas de débito aumentó en 6 millones, totalizando 85 millones, mientras que las tarjetas de crédito se mantuvieron en torno a los 40 millones de plásticos emitidos.

En síntesis, el sistema financiero argentino consolidó en 2024 un crecimiento significativo en términos de crédito, acompañado de una mejora en la calidad de la cartera y una notable reducción de la morosidad. El avance en la digitalización de los pagos y la expansión de la infraestructura bancaria reafirmaron el compromiso del sistema con la inclusión financiera y la modernización de los servicios.

COMISIONES TÉCNICAS Y GRUPOS DE TRABAJO

www.adeba.com.ar



ADEBA
Asociación de
Bancos Argentinos

Detalle de las comisiones técnicas y grupos de trabajo donde interactuaron durante el año 2024 los expertos de los bancos.

	<h3>GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO</h3> <p>Unifica criterios en cuanto a la implementación de herramientas inherentes a la gestión integral de riesgos, alineadas a las regulaciones en la materia.</p> <p>Coordinador Titular: Daniela Campiotti (Banco Macro) José María Suarez (Banco San Juan)</p> <p>Coordinador Adjunto: Luciana Monteverde (Banco Galicia)</p>
	<h3>IMPUESTOS</h3> <p>Analiza el impacto tributario nacional, provincial y municipal en el negocio bancario y la correcta implementación de las regulaciones en la materia.</p> <p>Coordinador Titular: Pablo Rodriguez (Banco Galicia)</p> <p>Coordinador Adjunto: Jorge Perdomo (Banco Comafi)</p>
	<h3>NORMAS CONTABLES Y DE INFORMACIÓN</h3> <p>Evalúa e interpreta la normativa contable del BCRA y la Profesión a fin de lograr correcta y coherente su aplicación por parte de los Bancos Asociados.</p> <p>Coordinador Titular: José Luis Ronsini (Banco Galicia)</p> <p>Coordinador Adjunto: Daniel Violatti (Banco Macro)</p>
	<h3>OPERACIONES</h3> <p>Implementa la normativa operativa de los bancos asociados y, particularmente, aquella concerniente al movimiento de fondos y del tesoro.</p> <p>Coordinador Titular: Eduardo Covello (Banco Macro)</p>
	<h3>PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO</h3> <p>Analiza la normativa de PLD y FT y colabora con los Organismos nacionales y multinacionales con el objeto de fortalecer el Sistema Financiero Argentino.</p> <p>Coordinador Titular: Pablo Reverter (Banco Supervielle)</p> <p>Coordinador Adjunto: Alfredo Muscari (Banco Macro) Roberto Fernandez (Banco Galicia)</p>

Detalle de las comisiones técnicas y grupos de trabajo donde interactuaron durante el año 2024 los expertos de los bancos.

	<h3>RIESGO CREDITICIO</h3> <p>Analiza la normativa del BCRA en la materia, propone mejoras y adecuaciones a las disposiciones vigentes, evaluando los riesgos inherentes al otorgamiento de créditos.</p> <p>Coordinador Titular: Maximiliano Fenner (Banco Macro)</p>
	<h3>RRHH – GESTIÓN DE LAS PERSONAS</h3> <p>Es el ámbito donde los Gerentes de Recursos Humanos de los bancos asociados analizan la gestión del capital humano, su capacitación y desarrollo.</p> <p>Coordinador Titular: Carlos Zurita Barbosa (Banco San Juan) Coordinador Adjunto: Fabian Ruocco (Banco Galicia)</p>
	<h3>SEGURIDAD BANCARIA</h3> <p>Analiza el grado de eficiencia de las medidas de seguridad bancaria, promoviendo nuevas tecnologías para la reducción de los riesgos propios de la actividad.</p> <p>Coordinador Titular: Hernán Barrios (Banco Macro) Coordinador Adjunto: Betina Knopf (Banco Hipotecario) Fabian Ruocco (Banco Galicia)</p>

GRUPOS DE TRABAJO

	<h3>AGROPECUARIO</h3> <p>Implementa la normativa operativa de los bancos asociados y, particularmente, aquella concerniente al movimiento de fondos y del tesoro.</p> <p>Coordinador Titular: Juan Martín Ocampo (Banco Macro) Coordinador Adjunto: Hernán Busch (Banco Galicia)</p>
	<h3>ASUNTOS PREVISIONALES</h3> <p>Analiza la normativa del ANSES y el impacto en las entidades para incrementar el acceso al crédito.</p> <p>Coordinador Titular: Fernando Coppola (Banco Piano) Coordinador Adjunto: Agustín Rospide (Banco Macro)</p>

Detalle de las comisiones técnicas y grupos de trabajo donde interactuaron durante el año 2024 los expertos de los bancos.

	<p>BANCA CORPORATIVA - EMPRESAS</p> <p>Es el ámbito donde los Gerentes del segmento Empresas intercambian ideas con el objetivo de facilitar su actividad comercial y la financiación de sus inversiones.</p>
	<p>BANCA DIGITAL</p> <p>Los Gerentes de Banca Digital de los bancos asociados analizan las nuevas herramientas tecnológicas aplicables a la banca.</p>
	<p>BANCA MINORISTA, BANCARIZACIÓN, INCLUSIÓN FINANCIERA Y MEDIOS DE PAGO</p> <p>Analizan aspectos relativos al negocio de particulares, los productos, los canales y las gestiones que tiendan a una mayor tenencia por la industria.</p> <p>Coordinador Titular: Pedro Piñeiroa (Banco Galicia) Coordinador Adjunto: Javier Accattoli (Banco Macro)</p>
	<p>BANCA PYME</p> <p>Analiza la normativa con impacto en el Sector Pyme y asesora a las autoridades de la Asociación en iniciativas tendientes a incrementar el acceso de las Pymes al crédito.</p> <p>Coordinador Titular: Santiago García del Río (Banco Galicia)</p>
	<p>EQUIDAD DE GÉNERO</p> <p>Ámbito de trabajo orientado a proveer herramientas para promover igualdad de condiciones y oportunidades de desarrollo profesional sin sesgo de género.</p> <p>Coordinador Titular: Pablo Reverter (Banco Supervielle)</p>

Detalle de las comisiones técnicas y grupos de trabajo donde interactuaron durante el año 2024 los expertos de los bancos.

	<h3>BANCA CORPORATIVA - EMPRESAS</h3> <p>El grupo de expertos en economía y finanzas se focaliza en los posibles escenarios económicos y financieros que podrían suceder en el país. De esta manera, se realizan diagnósticos, analizan medidas económicas y piensan oportunidades de mejora para el sistema financiero en particular y la economía en general.</p> <p>Coordinador Titular: Walter Ramírez (Banco Supervielle)</p>
	<h3>FINANZAS SOSTENIBLES</h3> <p>Este grupo se focaliza en las iniciativas que apunten a una sinergia entre la industria y las actividades productivas sostenibles.</p> <p>Coordinador Titular: Constanza Gorleri (Banco Galicia) Coordinador Adjunto: Lis Medina (Banco CMF)</p>
	<h3>PREVENCIÓN DE FRAUDES</h3> <p>Armonizar y concretar estrategias conjuntas a los efectos de mitigar los riesgos y perjuicios que se originan a raíz de fraudes y estafas.</p> <p>Coordinador Titular: Ivan Fernandez Andrada (Banco Galicia) Coordinador Adjunto: Laura Tesluk (Banco Comafi)</p>
	<h3>SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN</h3> <p>Espacio de intercambio técnico y de mejores prácticas para lograr efectividad tanto en la etapa de prevención de fraudes, como para la aplicación de soluciones con relación a la problemática, que se ha visto incrementada a partir del crecimiento del uso de medios digitales.</p>

RESUMEN DE GESTIÓN ANUAL

Durante el ejercicio 2024 se mantuvo una intensa participación e interacción entre los representantes, tanto dentro de las Comisiones como entre ellas. Además de las reuniones habituales, se destacó un notable incremento en la actividad a través de los grupos de WhatsApp de cada Comisión y Grupo de Trabajo. Estas plataformas se consolidaron como herramientas prácticas y flexibles para resolver conflictos, compartir interpretaciones, intercambiar información operativa y abordar numerosas oportunidades de mejora según las temáticas tratadas.

En los grupos de chat más activos, las interacciones diarias entre representantes y Coordinadores demostraron ser el canal de comunicación más utilizado, eficiente y rápido. A través de estas dinámicas, se originaron iniciativas importantes, como presentaciones ante distintos organismos reguladores.

Asimismo, las Comisiones y Grupos de Trabajo intensificaron sus interacciones con los entes que regulan la actividad financiera. Estas reuniones fueron altamente valoradas por los representantes, lo que se tradujo en una participación más activa en los encuentros propuestos con organismos como el BCRA, AFIP, UIF y CNV, entre otros.

En el marco de estas actividades, ADEBA también desempeñó un papel clave en la discusión y colaboró en la elaboración normativa y en la aplicación efectiva de regulaciones. Este trabajo se basó en el análisis y debate previos realizados en las Comisiones y Grupos de Trabajo.

La virtualidad, continuó siendo una herramienta fundamental para garantizar e incrementar la participación de expertos, especialmente aquellos ubicados en el interior del país.

A lo largo del año, se llevaron a cabo 85 reuniones oficiales, con la participación de alrededor de 2.750 representantes de los bancos asociados, lo que equivale a un promedio de 33 representantes por reunión. Este nivel de participación representó un incremento significativo en comparación con el año anterior.

El trabajo intenso y colaborativo, en un entorno de excelencia técnica, fue posible gracias a la generosa contribución de los expertos, quienes facilitaron un mayor y mejor desarrollo de las entidades asociadas.

EJES DE LA GESTIÓN DEL AÑO

www.adeba.com.ar



ADEBA
Asociación de
Bancos Argentinos

Desde hace años ADEBA viene trabajando, junto con el resto de las Asociaciones de Bancos, el BCRA y con los proveedores de servicios de pago, en el desarrollo del sistema de pagos para modernizarlo, fomentando la competencia, haciendo posible proveer una experiencia de usuario sin fricciones en un entorno de seguridad en las operaciones, con los menores costos posibles.

Durante el presente ejercicio se destacaron:

• INTEROPERABILIDAD PARCIAL DE LOS QRS

Con la emisión de la Comunicación A 7769, el BCRA hizo eco de las propuestas impulsadas desde ADEBA en cuanto a la implementación de un esquema de interoperabilidad de los medios de pago, entendiendo como tal a un esquema abierto en que se promueva la competencia en el ecosistema de pagos, permitiéndose que todos puedan realizar sus pagos sin necesidad de tener una u otra aplicación, billetera o sistema.

Este paso a la interoperabilidad de los pagos con tarjeta de crédito mediante lectura de códigos QRs otorga más opciones y mayor libertad de elección a los usuarios y comercios, lo que implica mayor simplicidad y accesibilidad.

Si bien la medida debía entrar en vigor en septiembre de 2023, y a pesar de los esfuerzos realizados por los distintos actores involucrados habiéndose trabajado en la construcción de los consensos necesarios, debido a que una de las billeteras de mayor relevancia informó no poder cumplir con la implementación, a fines del ejercicio anterior el BCRA debió postergar la implementación de la interoperabilidad estableciendo el 30 de abril de 2024 como nueva fecha límite.

En ese orden de cosas, durante el ejercicio 2024 se trabajó en mesas de trabajo de las que participaron los representantes de las Asociaciones de Bancos, COELSA, Administradores, Proveedores de Servicios de Pago, Cámara Fintech y el BCRA, donde se discutió la implementación de la interoperabilidad de los QRs, haciendo foco en cuestiones vinculadas al tratamiento de fraudes, y su correcta apropiación, y las promociones. También el tema se abordó internamente con los bancos asociados. En este sentido ADEBA se involucró en la elaboración del documento de Términos y Condiciones para el funcionamiento del sistema de interoperabilidad, como así también en cuestiones de índole operativa, habiéndose logrado los desarrollos y consensos necesarios para la puesta en marcha de un sistema de pagos abierto e interoperable.

De esta manera, durante el año 2024 se concretó la interoperabilidad para pagos con Tarjetas de Crédito, aunque es importante señalar que se

continúa trabajando en la mejora del producto y las condiciones de operación y para ello, desde la Asociación se llevaron adelante gestiones y se realizaron propuestas relativas a fraudes y otras cuestiones que se vinculan al diario quehacer en materia de interoperabilidad.

Es auspicioso este camino hacia la interoperabilidad total, para evitar la fragmentación del mercado y estimular la competitividad y transparencia en el ecosistema, lo que implica menores costos y con ello mayor digitalización de los pagos con las ventajas que implica.

Finalmente, en línea con las propuestas de ADEBA para un sistema totalmente interoperable, abierto y universal, en enero de 2025 el BCRA dispuso las medidas necesarias para la operación con tarjetas de débito a través de la lectura de códigos de respuesta rápida (QRs) desde cualquier billetera o aplicación, lo que permitirá que los usuarios puedan cursar sus pagos con la modalidad que prefieran.

Es clave tener en consideración que debe mantenerse este esquema interoperable a través de cualquier método de iniciación, según los avances tecnológicos, por ejemplo, pagos con NFC. También es necesario avanzar para que todas las billeteras interoperables puedan leer todos los QRs, independientemente de quien sea su originante, de tal manera de que el mercado de la adquirencia sea más competitivo. Ello debiera ocurrir en el marco de protocolos estandarizados para llegar a una interoperabilidad completa y sin restricciones, al alcance de todos los actores del ecosistema de pagos.

• APERTURA DE LA SUBE

En 2024 se alcanzó un importante hito en la inclusión financiera con la incorporación de nuevos medios de pago en el transporte público. Desde diciembre, los usuarios pudieron abonar sus pasajes en las estaciones de subte de la Ciudad de Buenos Aires utilizando tarjetas de débito, crédito y dispositivos electrónicos como celulares o relojes inteligentes. Este avance, resultado del trabajo conjunto entre técnicos del sector público, financiero y reguladores, representó un paso significativo hacia la modernización y simplificación del sistema de pagos.

El nuevo esquema de pago no solo facilitó el acceso a los servicios de transporte, sino que también promovió la competencia entre entidades financieras y las PSP, beneficiando a los usuarios mediante descuentos y promociones asociadas a cada medio de pago. Además, al eliminar barreras operativas, esta iniciativa contribuyó a universalizar el uso de medios electrónicos de pago, acercando a la Argentina a estándares internacionales.

Esta medida respondió a una necesidad largamente planteada por ADEBA: fomentar la inclusión financiera mediante la digitalización de

transacciones cotidianas. Este avance tuvo un fuerte impacto social, mejorando la experiencia diaria de los ciudadanos y acercando los beneficios de la bancarización a gran parte de la población. Se espera que la apertura a nuevas formas de pago se extienda a otros medios de transporte y ciudades del país en 2025.

• TRANSFERENCIAS PULL Y CONSENTIMIENTO

Cabe recordar que durante el año 2021 se implementó el proyecto Transferencias 3.0, originando la Interfaz Estandarizada de Pagos (IEP) que establecería los criterios operativos y de mensajería comunes para todos los esquemas de transferencias inmediatas. Durante el año 2022 en el ámbito de la CIMBRA se continuó con el trabajo profundizando en aspectos vinculados con la seguridad de los procesos y transacciones.

Una de las principales novedades de ese ejercicio radicó en la definición del modelo de consentimiento que el cliente debe brindar al momento del enrolamiento de su cuenta a la vista o de pago en los servicios de una billetera digital en la entidad financiera o el PSPCP, según corresponda. Este consentimiento debería ser simple e inmediato y en las mismas condiciones que cada entidad solicite para hacer una transferencia electrónica a una nueva cuenta relacionada.

Uno de los pedidos efectuados por ADEBA, en conjunto con las restantes asociaciones bancarias, fue que la extracción de fondos de las cuentas de pago debía realizarse con el consentimiento de los clientes, otorgado a través de las entidades. Esta propuesta fue tomada por el BCRA, por lo que el sistema previó que el enrolamiento de las cuentas en las distintas billeteras se perfecciona con el consentimiento del cliente, materializado mediante un token provisto por las entidades, lo que asegura la legitimidad de la operación. Este circuito, además, consta de otras funcionalidades tal como permitir la desvinculación de las cuentas, a decisión de cada usuario.

Otro de los objetivos perseguidos era discontinuar el uso de la herramienta de Débito Inmediato (DEBIN) recurrente, que no requiere la autorización del cliente debitado, lo que facilita el fraude.

La implementación de estos productos fue definida en forma escalonada, debido a la complejidad que presentaba a nivel técnico la construcción de las soluciones. Durante 2023 se implementó la fase 1 que alcanzaba a entidades que contaban con billeteras interoperables. En el ámbito de la CIMBRA se monitoreaba permanentemente el funcionamiento de la solución y las tasas de conversión, las que no alcanzaban niveles óptimos, por lo que la discontinuación del uso de DEBIN se vio postergada, habiendo el BCRA establecido que se debería suspender el uso de esa herramienta a partir del 30 de abril de 2024.

El sistema financiero continuó durante el ejercicio 2024 con el esfuerzo conjunto de las Asociaciones de Bancos, COELSA, Administradores, Proveedores de servicios de pago y demás actores involucrados para la implementación de las restantes fases definidas originalmente a efectos de integrar todo el ecosistema de pagos.

No obstante los esfuerzos y recursos invertidos en el desarrollo de la solución, el BCRA, mediante Comunicación A 7996 del 30 de abril de 2024 retrotrajo la medida de la obligatoriedad del otorgamiento de consentimiento para operar transferencias pull. Ello significó un retroceso en términos de seguridad para las operaciones, debilitando el ecosistema de pagos.

• COMPETENCIA DE MONEDAS – BIMONETARISMO

A mediados del ejercicio, el BCRA sumó a las asociaciones bancarias a las distintas conversaciones que se venían manteniendo con las empresas de tarjetas de crédito a efectos de impulsar una solución que permita operar en el país tanto en pesos como en dólares para pagos en comercios utilizando tarjetas de débito en una primera instancia.

La propuesta implicaba múltiples desafíos por lo que los diferentes participantes de los circuitos de pago comenzaron a trabajar a efectos de dotar de contenido técnico y funcional a la propuesta. En ese sentido se comenzó con los análisis correspondientes para lograr los desarrollos de la solución.

Finalmente, a comienzos del año 2025 el BCRA emitió la Comunicación A 8180 mediante la que se aprobaron una serie de medidas para la realización de pagos con tarjeta de débito de manera interoperable tanto en pesos como en dólares.

Cabe poner de relieve que además de impulsar la competencia de monedas, la entidad rectora estableció la interoperabilidad de pagos mediante lectura de QRs para tarjetas de débito que completa el universo de pagos interoperables.

Además, el BCRA creó un nuevo instrumento “DEBIN programado”, el que permitirá compras en cuotas desde saldos en las cuentas de las personas.

Las medidas del BCRA deben implementarse durante 2025, algunas de ellas al 28 de febrero y otras más adelante, por lo que al finalizar el año 2024 todavía estaban en proceso de implementación de las soluciones.

• POLÍTICA MONETARIA

El Banco Central de la República Argentina (BCRA) implementó significativos cambios en su política monetaria durante el 2024 con el objetivo de eliminar la emisión monetaria para reducir la inflación. Los principales cambios fueron reducciones de las tasas de interés (negativas en términos reales), lo que colaboró para que haya primero disminución y luego eliminación de los pasivos remunerados del BCRA (con reemplazo por títulos del Tesoro Nacional -TN- y la rescisión parcial de las opciones sobre títulos del TN de los bancos -PUTs-).

El BCRA implementó una política de tasas de interés negativa en términos reales durante 2024. En los primeros cinco meses del año, el BCRA realizó cinco recortes en las tasas de política monetaria. Las tasas de referencia comenzaron el año en 100% (TNA) y, en mayo, se situaron en 40%, por debajo de la inflación y la inflación esperada. En los últimos dos meses del año, la tasa experimentó dos reducciones adicionales, alcanzando el 35% y finalizando 2024 en 32%. Al inicio del año, cuando todavía había pasivos remunerados del BCRA esto generaba una menor emisión por intereses de esos pasivos. En paralelo, la política cambiaria adoptó un régimen de crawling peg con una devaluación mensual del 2%, también por debajo de la inflación.

El BCRA dejó de renovar la totalidad de sus pasivos remunerados para darle espacio a la colocación de letras de capitalización del Tesoro (LECAPs). A partir de mayo, comenzó el proceso de traslado de liquidez bancaria desde los pasivos del BCRA hacia el TN vía LECAPs. Este cambio permitió que el costo financiero fuera asumido por el Tesoro en lugar del BCRA, eliminando la emisión monetaria asociada al pago de intereses de los pasivos remunerados.

A partir del 22 de julio, el BCRA suspendió los pasivos pasivos, hasta ese momento utilizados como principal instrumento de esterilización de los excedentes de pesos emitidos, los cuales eran adquiridos solamente por bancos (formaban parte de los activos de los bancos comerciales). En su reemplazo, el TN emitió las "Letra Fiscal de Liquidez" (LeFi). Las LeFi se emitieron a la tasa de política monetaria informada por el BCRA. Las entidades financieras pudieron adquirir las LeFi y vender total o parcialmente su tenencia al BCRA, quien garantizaba que el mecanismo permita adecuar la liquidez a las necesidades de la economía. Esta nueva letra tuvo un plazo máximo de 1 año y solo fue negociada entre las entidades financieras y el BCRA, al igual que los pasivos pasivos. El Tesoro emitió un total de \$ 20 billones y el primer día los bancos suscribieron \$ 10,85 billones. Para fin de año, el stock de LeFi en posesión de los bancos se ubicó en \$ 10,74 billones, nivel muy similar al inicial. Vale destacar que las LeFi se operan a su valor técnico y no computan para el límite de Financiamiento al Sector Público no Financiero a pesar de ser títulos del TN. De hecho, el costo financiero lo asumió el Tesoro en lugar del BCRA.

En paralelo, el BCRA lanzó el 16 de julio una propuesta de carácter integral y voluntaria para la rescisión de opciones “PUTs” americanas y europeas sobre la cartera de títulos del Tesoro de los bancos por un valor máximo de \$17,7 billones. Las primas pagadas por el BCRA se establecieron sobre la base del precio original de adquisición (ajustado por vencimiento residual y por CER) y representaron apenas el 0,6% (equivalente a aproximadamente \$90 mil millones) de la potencial monetización que el ejercicio de los “PUTs” podría implicar. Los bancos que, a través de su participación, contribuyeron a reducir el riesgo macroeconómico contarán con un plazo de 12 meses (contado desde la amortización original de los títulos públicos correspondientes) para converger al cumplimiento de las normas de fraccionamiento crediticio. El Banco Central destacó que esta solución solamente fue posible gracias a un trabajo conjunto entre el BCRA y las entidades financieras participantes que priorizaron como objetivo la normalización del funcionamiento del sistema financiero, y la eliminación de instrumentos con potencial disruptivo sobre las variables macroeconómicas.

• **GESTIÓN DEL EFECTIVO, CIB, NUEVOS BILLETES, DESTRUCCIÓN**

Hace ya varios años el sistema financiero viene enfrentando la problemática vinculada a la gestión del efectivo que implica graves y crecientes dificultades en cuanto a logística, almacenamiento y costo financiero. La elevada nominalidad, los billetes muy bajo valor de compra y la capacidad de tratamiento para cumplir con exigencias regulatorias excesivas para la destrucción de billetes contribuyen a profundizar el problema.

En ese marco, ADEBA impulsó la conformación de espacios de dialogo con el regulador a fines de buscar soluciones que alivien la situación. Si bien a inicios de 2024 el BCRA autorizó la emisión de billetes de mayor denominación, no fue sino hasta mayo que entraron en circulación los billetes de \$ 10.000 y en noviembre los billetes de \$ 20.000. La puesta en circulación del nuevo numerario requirió de nuevos ajustes y se trabajó en conjunto con el BCRA para poder distribuir los billetes más velozmente y de esta manera poder atender las demandas de efectivo del público. Los nuevos billetes dejaron en evidencia lo que ya se preveía y es que los billetes de menor denominación, emitidos en grandes cantidades antes del cambio de gobierno (sobre todo los billetes de \$1.000) comenzaron a sobrar en la economía y comenzaron a ser absorbidos mayormente por las entidades financieras.

En ese marco de conversaciones continuas se logró que el BCRA acepte el pase a destrucción de billetes de menor denominación con menores requisitos de acondicionamiento a efectos de agilizar los procesos y disminuir los costos operativos para las entidades financieras.

En ese sentido, se mantuvo la política de la Compensación Interbancaria de Billetes (CIB) para que los bancos acumulen grandes volúmenes de billetes que el BCRA no podía absorber en tiempo y forma.

• INSTRUMENTOS DE REGULACIÓN MONETARIA E INTEGRACIÓN DE GARANTÍAS DE CÁMARA ELECTRÓNICAS DE COMPENSACIÓN

Tal como se mencionó previamente, el BCRA discontinuó la emisión de sus pasivos remunerados migrando hacia otro tipo de instrumentos. Esta medida trajo como efecto indeseado la imposibilidad de que las entidades financieras pudieran integrar las garantías a favor de las cámaras electrónicas de compensación con estos instrumentos.

Ello, sumado al incremento de exigencias de efectivo mínimo fruto de reducción de las franquicias a la exigencia, particularmente las referidas al programa “cuota simple” de fomento al consumo a través de cuotas con tarjetas de crédito, y también por mayores necesidades de fondos para cubrir las exigencias de efectivo mínimo para determinados conceptos, tales como saldos en cuentas correspondientes al haber de fondos comunes de inversión, han incrementado los costos de las garantías para operar y asimismo el costo de fondeo de las entidades. En este sentido, a lo largo del año se realizaron gestiones para mitigar estos efectos, promoviendo principalmente un esquema de reducción y simplificación de encajes para mejorar la eficiencia operativa y financiera de las entidades financieras.

Además, se continuaron realizando gestiones a los fines de que el BCRA adopte la propuesta realizada en cuanto a la convergencia hacia un sistema de garantías unificado e integrado para evitar ineficiencias que se producen por la obligación de mantener garantías separadas por producto. Al momento el BCRA no se ha expedido al respecto.

• RATIO DE COBERTURA DE LIQUIDEZ

Por razones metodológicas de cálculo para la determinación del indicador “Ratio de Cobertura de Liquidez” y también debido a preferencias del público en cuanto saldos en cuentas que migraron hacia Fondos comunes de inversión “money market”, cuando históricamente se mantenían en cuentas a la vista, como respuesta a un escenario inflacionario, se observó que el valor del ratio había disminuido, sin que se verifiquen efectivamente situaciones que impliquen riesgo de liquidez para las entidades.

Los saldos que históricamente eran mantenidos en cajas de ahorro y cuentas corrientes han migrado hacia fondos comunes de inversión “money market”. Esta preferencia del público implica mayor ponderación en los saldos, sin que ello realmente represente un cambio en el fondeo de las entidades como así tampoco incremento de los riesgos sobre este. También la migración desde Leliq y Pases (pasivos remunerados del BCRA) a LeFi y LECAPs, con diferente consideración en ese ratio generó un impacto en los cálculos sin un efecto económico o de riesgos relevante.

Ante esta situación se impulsó desde la Asociación que el BCRA adopte medidas para ajustar la determinación del indicador mediante cambios meramente metodológicos sin afectar el espíritu de la regulación según los estándares desarrollados por Basilea III cuyo objetivo es garantizar que las entidades financieras cuentan con activos líquidos de alta calidad que le permitan hacer frente a escenarios de tensión en un horizonte temporal de 30 días. Los activos que integran este fondo deben cumplir la característica principal de convertirse en efectivo con baja o nula pérdida de valor y de manera inmediata que permitan cubrir cualquier brecha en los flujos de efectivo en el plazo de 30 días.

En ese marco se solicitó que se admita el cómputo sin aforo de determinados títulos públicos nacionales cuyas características lo justificaran (se trata de instrumentos emitidos por el Estado Nacional, de duración reducida, que no presentan ningún grado de subordinación y se cuenta con certeza sobre su valuación y venta llegado el caso, siendo su valor totalmente transparente y de baja volatilidad). El BCRA tomó las propuestas admitiendo en primera instancia que las Letras Fiscales de Liquidez – LeFi – se computen sin aforo, y en una segunda instancia, mediante la emisión de la comunicación “A” 8199 en febrero de 2025 que los títulos nacionales se computen tomando un aforo de 10%.

Adicionalmente, se continúan las gestiones para que se admita que las entidades computen como entrada de efectivo el saldo total de los resúmenes de tarjetas de crédito (neto de refinanciamientos) y no solo los importes de pago mínimo, teniendo en cuenta el comportamiento histórico de las carteras de las entidades, sobre todo considerando que este concepto se computa aplicando un ponderador del 50%.

Cabe señalar que esta medida no implica desviaciones respecto a los lineamientos establecidos en el marco regulador de Basilea III y que por el contrario tendrá un efecto virtuoso en cuanto no se afectaría la capacidad de mantener la expansión del crédito.

El año 2024 estuvo caracterizado por una nueva gestión gubernamental a nivel nacional y en muchos casos también a nivel provincial y municipal, lo que incluyó la designación de nuevas autoridades en diversos organismos fiscales y la implementación de distintas iniciativas impositivas.

A nivel nacional, la **Ley N.º 27.743 – Medidas Fiscales Paliativas y Relevantes** introdujo cambios significativos, como el restablecimiento del Impuesto a las Ganancias para las entidades financieras, modificaciones al Impuesto sobre los Bienes Personales, la creación de un Régimen de Regularización de Activos (cuyo desarrollo será tratado en detalle) y un Régimen de Transparencia Fiscal al Consumidor.

En esta misma línea, el Poder Ejecutivo Nacional, mediante el **Decreto 731/24**, autorizó el pago de propinas a través de medios electrónicos y estableció que dichas transacciones no estarán sujetas a retenciones ni percepciones fiscales. Esta medida exigió la colaboración de diversas entidades, incluyendo las Comisiones Técnicas de ADEBA, las Administradoras de Tarjetas de Crédito, la AFIP y el Banco Central, para garantizar su correcta implementación.

Por otro lado, la **Resolución General N.º 5554** de la AFIP eliminó, a partir del 1 de septiembre de 2024, las retenciones de IVA y Ganancias aplicables a los pagos efectuados con tarjetas de débito, crédito, compra y billeteras electrónicas.

A raíz de esta medida, ADEBA presentó un reclamo ante el Ministerio de Economía debido a la asimetría generada por el punto 9 del inciso c) del artículo 7 del **Decreto 380/01**. Este artículo imponía a las entidades financieras el pago del Impuesto sobre los Débitos y Créditos por los fondos transferidos a los comercios en transacciones realizadas con tarjetas de débito o crédito. Sin embargo, las mismas transacciones realizadas a través de otros medios de pago, como transferencias, cuentas virtuales o redes de cobranza, no estaban sujetas al impuesto para quienes administran dichos fondos.

En cuanto al **Impuesto Para una Argentina Inclusiva y Solidaria (PAÍS)**, creado por la **Ley N.º 27.541** con una vigencia de cinco ejercicios fiscales, su plazo expiró el 23 de diciembre de 2024. Esto motivó una intensa interacción entre ADEBA, otras asociaciones bancarias, ATACyC y el Fisco Nacional para evaluar las implicancias de su finalización.

Finalmente, el Poder Ejecutivo Nacional emitió el **Decreto N.º 953/24**, mediante el cual se creó la **Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA)** como ente autárquico, disolviendo simultáneamente la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP).

En lo que respecta a los impuestos que pagan los bancos, en el presente ejercicio se volvió a observar un significativo incremento en el apetito fiscal tanto provincial como municipal, viendo modificaciones en las bases de cálculo de los distintos gravámenes como un significativo y desproporcionado incremento de los valores fijos/mínimos que sufren las entidades.

A nivel provincial, y en línea con tendencias observadas en períodos anteriores, la Provincia de Buenos Aires adoptó la iniciativa de gravar con el **Impuesto sobre los**

Ingresos Brutos las LELIQs y los Pases Pasivos de las entidades financieras con el BCRA. Ante esta situación, **ADEBA** presentó una **Acción Declarativa de Certeza de Inconstitucionalidad** ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, argumentando, entre otros puntos, que esta medida afectaría la implementación de la política monetaria del BCRA. Esto implicaría una inconstitucional afectación de las prerrogativas exclusivas de dicha entidad y del Congreso Nacional.

En el ámbito municipal, es importante recordar que las tasas municipales no son impuestos, sino contraprestaciones que los contribuyentes abonan por los servicios que los municipios les brindan, tales como alumbrado, barrido, limpieza, seguridad e higiene. Por ello, dichas tasas deben guardar una relación directa con los servicios efectivamente prestados a quienes se les cobran.

Sin embargo, en los últimos años, varios municipios han implementado **tasas desproporcionadas**, muchas veces sin relación alguna con los servicios ofrecidos y muy superiores a las que pagan otros sectores de la economía en los mismos municipios. En algunos casos, estas tasas superan incluso el total de los salarios que los bancos pagan en la misma localidad, haciendo económicamente inviables las operaciones de las sucursales bancarias.

En 2024, varias municipalidades modificaron la base imponible de sus tasas. Abandonaron el uso del **spread** y comenzaron a calcularlas sobre el total de las cuentas de resultado, sin permitir deducciones por intereses ni actualizaciones pasivas. Además, en algunas jurisdicciones, los resultados provenientes de títulos públicos se consideran expresamente gravados con la **tasa de seguridad e higiene**, y en ciertos casos, ambas situaciones se aplican simultáneamente. Un ejemplo destacado es el caso del municipio de **Avellaneda**, que llevó a **ADEBA** a presentar una **Acción Declarativa de Certeza** ante la Justicia Federal. Esta acción fue respaldada por la intervención tanto del **Ministerio de Economía** como del **Banco Central de la República Argentina**.

Asimismo, se han identificado **incrementos desproporcionados** en las tasas municipales, especialmente en los montos fijos o mínimos. Algunas localidades han llegado a exigir más de **\$45 millones mensuales** por sucursal bancaria, una cifra que excede ampliamente lo justificable en relación con los servicios efectivamente brindados.

En diversas municipalidades, además de las tasas habituales, se han introducido **cargos adicionales**, como los aplicados a los **cajeros automáticos** o terminales de autoservicio. Estas medidas no solo encarecen la inclusión financiera, sino que también dificultan la expansión y el mantenimiento de la red de cajeros automáticos, afectando negativamente a la población que depende de este servicio.

Un caso particular es el del municipio de **Luján**, que aplica a las entidades financieras la **Tasa por Servicios de Protección Ambiental (TSPA)**, argumentando que estas son consideradas "grandes generadoras" de contaminación. Esta situación también motivó a **ADEBA** a presentar una **Acción Declarativa de Certeza ante la Justicia Federal** para cuestionar la medida.

El sistema financiero argentino se encuentra entre los menos desarrollados de la región en términos de bancarización, medido como la relación entre préstamos y el Producto Interno Bruto (PIB). Además, este indicador se sitúa en niveles históricamente bajos incluso para los estándares de Argentina. Esta realidad responde a múltiples factores, entre los cuales destaca la sobrerregulación económica del sector financiero, además de las tasas de interés negativas por largos períodos de tiempo y las crisis financieras que lamentablemente han sido frecuentes.

Las regulaciones económicas van más allá de las normas prudenciales alineadas con los estándares de Basilea, buscando intervenir directamente en el negocio y las variables económicas del sistema. Sin embargo, este tipo de regulaciones suele generar distorsiones que dificultan el desarrollo y la estabilidad del sistema financiero, limitando su capacidad para promover el crecimiento económico y la inclusión financiera.

Una de las regulaciones no prudenciales que más impacto tenía en el sistema financiero eran las tasas mínimas reguladas de depósitos. Continuando con las regulaciones de tasas mínimas de depósitos que estableciera la administración anterior, a comienzos de 2024, el BCRA establecía un piso del 110% de TNA para los depósitos a plazo fijo de personas humanas en entidades financieras, siempre que no superaran en total los \$30 millones. Esta medida generaba diversas distorsiones: en primer lugar, encarecía significativamente el costo de fondeo de los bancos; en segundo lugar, al fijar un mínimo por encima del precio de mercado para los depósitos a 30 días, incentivaba una concentración de los depósitos en el plazo más corto; y, por último, eliminaba la posibilidad de competencia entre las entidades financieras. Mención aparte merece el descalce de tasas que había en ese momento. Las entidades estaban obligadas a ofrecer una TNA mínima del 110% a los ahorristas, mientras que la tasa de pasés con el BCRA se encontraba en el 100%.

El 12 de marzo de 2024¹, el BCRA dejó sin efecto esta regulación no prudencial, desregulando las tasas mínimas para depósitos a plazo fijo. Esta decisión permitió a los bancos competir libremente en la fijación de tasas, lo que no solo favoreció la eficiencia del sistema financiero, sino que también impulsó un entorno más competitivo y atractivo para los ahorristas. Además, esta medida contribuyó a la ampliación de la bancarización al facilitar condiciones más dinámicas y accesibles para los usuarios del sistema financiero.

El BCRA había extendido el plazo para la vigencia de la denominada Línea de Financiamiento para la Inversión Productiva, que obligaba a los bancos a financiar a empresas Mipymes orientando el crédito hacia determinadas actividades y fijando tasas máximas. En marzo de 2024 y luego de intensas gestiones y propuestas por partes de ADEBA, el BCRA modificó las condiciones de esta línea, eliminando la obligatoriedad y orientando el crédito mediante un esquema de incentivos a través de franquicias a los requisitos de encajes que deben cumplir las entidades. Aunque se trata de un avance en materia de normalización y simplificación regulatoria, se entiende que este tipo de esquemas introduce distorsiones que afectan el buen funcionamiento de la banca lo que, si bien puede coadyuvar en momentos de crisis, implica un exceso regulatorio que debería eliminarse, ya que a largo plazo puede afectar la estabilidad financiera.

En similar orden de cosas, si bien el gobierno nacional modificó las condiciones del programa “Cuota Simple” (antes Ahora 12) a comienzos de 2024 y nuevamente hacia fines de año, éste interfiere con la eficiente asignación de recursos. La continuidad de esta y otras medidas, tales como reducir plazos de pago a comercios por sus ventas con tarjeta de crédito, obligaciones excesivas y restricciones para el otorgamiento de créditos a determinados sectores y otras medidas que persisten, afectan el normal desenvolvimiento de los mercados impactando negativamente sobre el sistema financiero y la economía en términos generales.

En este marco, a comienzos de 2024 ADEBA contrató a la consultora FIEL para que realice trabajo de investigación independiente que identifique las regulaciones económicas intervencionistas que afectan negativamente el nivel de bancarización e inclusión financiera en Argentina, para que sirva como una guía para la desregulación del sistema financiero.

En este documento denominado “La desregulación de los servicios financieros”, FIEL identificó un conjunto de regulaciones que limitan la cantidad y variedad de los servicios financieros que los bancos pueden ofrecer, cuyo impacto marcado sobre los costos del sector es importante, inhibiendo el desarrollo de nuevos productos que podrían contribuir a incrementar la competencia. Las principales son medidas propuestas que tienen que ver con el efectivo mínimo, el Cupo MiPyme, la prohibición de operar con determinados activos, la posición global neta en moneda extranjera, la imposibilidad de distribuir dividendos, entre otras.

FIEL también destacó que existe una serie de regulaciones enfocadas en el control de los precios de los servicios financieros, abarcando desde la obligación de prestar determinados servicios de forma gratuita (cuentas universales, operación en efectivo en cajeros y sucursales) hasta controles sobre las tasas de interés a las que pueden proveerse determinados servicios financieros. Entre ellas se destacan las limitaciones sobre las tasas de interés, provisión de servicios gratuitos, plazos y aranceles en tarjetas de crédito, entre otras.

Finalmente, FIEL también destacó otro tipo de regulaciones con impacto sobre los costos y el entorno competitivo de los bancos, que deben ser revisadas como vía para incrementar la eficiencia de las operaciones de los actores del sector financiero, fomentar la competencia e incrementar la inclusión financiera. Algunas de las regulaciones que el trabajo revisa bajo esta perspectiva son: restricción sobre puntos de acceso, pagos de prestaciones de la seguridad social en billeteras, costos asociados a la gestión de efectivo, el CEDIP y varios más.

Este documento no solo identificó las principales regulaciones no prudenciales que estaban afectando el funcionamiento de la banca, sino que también se realizaron diversas propuestas para tratar de solucionar los problemas generados por una regulación excesiva, sin afectar las cuestiones prudenciales.

En el mismo sentido, ADEBA también contrató a la consultora Econviews para que realice un estudio independiente sobre la regulación de los PSP. A finales de 2024, Econviews

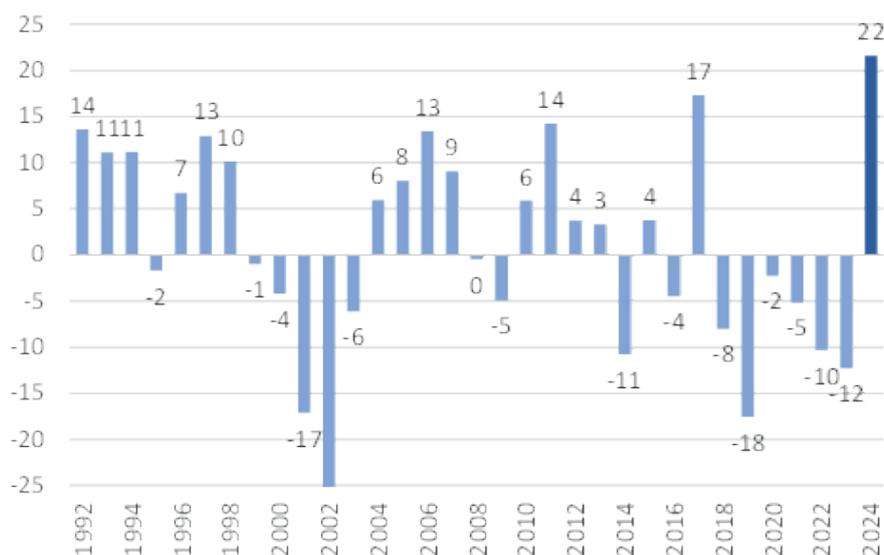
presentó el documento denominado “Informe especial sobre las oportunidades de regulación de los Proveedores de Servicios de Pago en Argentina” que procura ser un aporte para promover la estabilidad financiera y la protección de los usuarios en Argentina.

El informe aborda la relevancia sistémica que han adquirido las PSPCP, el bajo nivel de regulaciones con el que operan y los riesgos que su operatoria genera para la estabilidad sistémica. Destaca que cuentan con depósitos por \$ 3,5 billones (septiembre 2024), lo que equivale al 10,3% de los depósitos bancarios a la vista en pesos del sector privado. El documento menciona que la regulación argentina está enfocada principalmente en aspectos operativos, formales o financieros, y propone un conjunto de recomendaciones para fortalecer el marco regulatorio prudencial.

El informe resalta que el crecimiento acelerado de las PSPCP representa una oportunidad para la innovación financiera, pero también un desafío para prevenir el fenómeno conocido como “shadow banking” (banca en las sombras) y sus potenciales riesgos para los usuarios y la estabilidad sistémica. Propone los lineamientos de una regulación que concilie ambos aspectos; innovación y seguridad.

Los préstamos bancarios al sector privado crecieron 53% en términos reales en 2024, marcando el incremento más significativo en más de 30 años. Eso significa un aumento de \$22 billones¹ de las financiaciones al sector privado (gráfico 4). Este notable desempeño se alcanzó a pesar de un contexto de contracción de la actividad económica al comienzo del año y se dio gracias al impulso de la recuperación de la segunda mitad.

Gráfico 4: Crecimiento del crédito bancario al sector privado
(var. en billones de pesos; pesos y dólares medidos en pesos de dic-24)



Fuente: ADEBA en base a datos del BCRA e INDEC

Durante 2024 se verificó el mayor crecimiento de toda la serie relevada, tanto en términos porcentuales como en pesos constantes. Este notable crecimiento en 2024 representó un alza del 2,4% del PIB. Dado que el nivel en 2023 fue bajo y disminuyó más aún en los primeros cuatro meses del año, el crédito al sector privado habría cerrado el año en 8,4% del PIB, bajo incluso para los niveles históricos de Argentina. Aun con esta significativa suba, Argentina es el país de menor bancarización de la región. El 8,4% del PIB de créditos sobre producto de Argentina es significativamente inferior al promedio regional de América Latina, que se ubica en un 55%.

El crecimiento del crédito, tanto en pesos como en dólares, puede atribuirse a diversos factores que reflejan el buen desempeño del sistema bancario y su capacidad para aprovechar las condiciones económicas. En primer lugar, el ordenamiento macroeconómico y la disminución de la inflación sentaron las bases para una mayor previsibilidad financiera. En segundo lugar, la liberación de capacidad prestable, impulsada por el superávit fiscal y su efecto de **crowding in**, permitió una expansión significativa del crédito. Asimismo, el blanqueo de capitales contribuyó a incrementar la disponibilidad de fondos para préstamos en dólares, en especial en el último trimestre del año. Por último, aunque no menos relevante, la baja base de comparación amplificó el impacto de este crecimiento sin precedentes.

Mención aparte merece el resurgimiento de los créditos hipotecarios. Los bancos otorgaron 2.309 nuevos préstamos hipotecarios UVA a personas humanas solo en noviembre de 2024, según el último dato que publicó el BCRA. Esta cifra representa un alza del 386% con respecto al promedio mensual de 2023 (475 altas por mes en promedio). Los bancos privados de capitales nacionales otorgaron el 46,6% de estos créditos.

El crecimiento del crédito al sector privado no habría sido posible sin la capacidad económica, tecnológica, operativa y humana del sistema financiero argentino. Los bancos han demostrado estar preparados para atender crediticiamente a empresas y personas de distintos sectores y en todo el país. El sector, con las condiciones adecuadas, tiene la capacidad de aumentar los créditos hasta el equivalente al 25% del PBI en los próximos años.

Para que el crédito continúe creciendo y se pase de la reactivación en 2024 al crecimiento en los próximos años, se necesitan mantener y mejorar las condiciones macro y microeconómicas. Estas condiciones son esenciales para el crecimiento de la materia prima básica de los créditos: los depósitos.

En primer lugar, se debe consolidar el equilibrio fiscal logrado en base a una reducción de gastos, que permita que los mismos sean financiados con impuestos no distorsivos y con tasas razonables. En ese contexto será posible avanzar hacia una política monetaria y cambiaria con menos restricciones y distorsiones, que promuevan la intermediación financiera eficiente.

También es necesario que el marco regulatorio prevenga la acumulación -en esta etapa de crecimiento- de distorsiones y desequilibrios que puedan amenazar la estabilidad financiera a futuro. Concretamente la regulación debe prevenir el desarrollo de la denominada “banca en las sombras” que comenzó a generarse en los últimos años, a partir de la proliferación de productos de ahorro y préstamos por entidades no autorizadas para realizar intermediación financiera. Se debe prestar atención a la captación de ahorro del público masivo por empresas **fintech** y vinculadas al mercado de capitales. La experiencia internacional demuestra que estos fenómenos son una amenaza concreta a la estabilidad financiera y desarrollo del crédito.

El BCRA debe continuar mejorando la regulación financiera, a fin de eliminar aquellas sobrerregulaciones o controles que constituyen un impedimento a la eficiente intermediación de recursos y provisión de servicios financieros por parte de las instituciones reguladas.

Un caso particular lo constituyen los altos requisitos de liquidez bancarios y la franquicias “compensatorias”. El BCRA viene reduciendo progresivamente las franquicias y los créditos dirigidos, lo que implica una saludable normalización. Esta eliminación de franquicias va generando un aumento del encaje efectivo (requisito de liquidez neto de franquicias) con el consecuente impacto en la capacidad prestable del sistema financiero. Por ello es conveniente una revisión integral del nivel de encajes en el marco de las

políticas macro prudenciales de acuerdo a los mejores estándares y prácticas internacionales.

Por último, en el plano impositivo es necesario reducir primero y eliminar después la totalidad de impuestos distorsivos que limitan y encarecen el acceso al crédito y demás servicios financieros. A nivel nacional destaca el impuesto a los créditos y débitos bancarios, a nivel provincial y CABA el IIBB e impuestos a los sellos, y a nivel municipal las tasas que exceden lo razonable y el servicio efectivamente prestado.

En conclusión, el 2024 marcó un punto de inflexión para el crédito bancario en Argentina, con un crecimiento récord de más del 50% en términos reales, consolidando al sistema financiero como un motor clave para la recuperación económica. No obstante, Argentina sigue siendo el país con menor grado de bancarización de la región. Sin embargo, este avance no está exento de desafíos. Es de esperar que, en los próximos años, todos los niveles de gobierno cumplan con su responsabilidad de generar las condiciones para que las personas y empresas puedan acceder a créditos y servicios bancarios en cantidad y condiciones adecuadas.

Al igual que en años anteriores, ADEBA ha promovido constantemente el diálogo con la Asociación Bancaria, con el objetivo de mejorar tanto las condiciones laborales de los colaboradores como el funcionamiento de las propias entidades financieras. Asimismo, también siempre está dispuesta a brindar su aporte a la mejora del mercado laboral.

ADEBA continuó formando parte del Consejo Nacional del Empleo, la Productividad y el Salario Mínimo, Vital y Móvil (CNEPSMVM), un órgano tripartito compuesto por el Gobierno Nacional y representantes de trabajadores y empleadores.

Este Consejo es responsable de establecer periódicamente el Salario Mínimo, Vital y Móvil (SMVM), el cual representa el salario mínimo que todos los trabajadores deben recibir, independientemente de la categoría o actividad que realicen. Además, el SMVM se utiliza como referencia para cinco programas sociales y para calcular las contribuciones de los asociados al capital social de las cooperativas.

ADEBA no solo participa en las reuniones plenarias del Consejo, sino que también interviene en las comisiones permanentes de empleo, productividad y, especialmente, en las relacionadas con el SMVM y las prestaciones por desempleo.

En diciembre de 2023, el SMVM se fijó en \$156.000, y el Gobierno Nacional convocó a la primera audiencia del Consejo el 15 de febrero de 2024. Mediante la Resolución N° 4/24 del Ministerio de Trabajo, se estableció un aumento del SMVM a \$180.000 a partir del 1 de febrero y a \$202.800 a partir del 1 de marzo. En julio, se acordaron nuevos incrementos mediante la Resolución N° 13/24, que elevaron el SMVM a \$254.231,91 en julio, \$262.432,93 en agosto, \$268.056,50 en septiembre, y \$271.571,22 en octubre. Finalmente, en diciembre, la Resolución N° 17/24 fijó el SMVM en \$279.718 a partir de ese mes.

En julio, ADEBA también participó en la Mesa Técnica de Diálogo Social, junto con la Ministra de Capital Humano, Sandra Pettovello; el Ministro de Desregulación y Transformación del Estado, Federico Sturzenegger; el Presidente del BCRA, Santiago Bausili; y el Secretario de Trabajo, Julio Cordero. El objetivo fue avanzar en la reglamentación de la Ley Bases e incorporar propuestas para la modernización laboral.

En ese contexto, ADEBA, junto con los demás integrantes del G6, presentó al Secretario de Trabajo una propuesta unificada del sector empresarial. Esta iniciativa también contó con el respaldo de la Federación Empresaria Hotelera Gastronómica de la República Argentina (FEHGRA) y de la Cámara Argentina de la Mediana Empresa (CAME).

En cuanto a la negociación salarial, y con el propósito de evitar el deterioro del poder adquisitivo de los trabajadores frente a la evolución de los precios, se acordó que el incremento salarial mensual estuviera vinculado al porcentaje de inflación informado por el IPC del INDEC. Como resultado, el incremento salarial acumulado de enero a diciembre de 2024 alcanzó un 117.8% en comparación con los salarios de diciembre de 2023.

• **BANCARIZACIÓN, INCLUSIÓN Y EDUCACIÓN FINANCIERA**

Uno de los pilares fundamentales de la gestión de la Asociación es promover el incremento de la bancarización. En 2024, se continuó trabajando para abordar los desafíos históricos que enfrenta el sistema financiero argentino, destacándose por ser uno de los de menor bancarización en la región en términos de crédito privado sobre PIB, pero siendo uno de los sistemas con mayor bancarización en términos de adultos con cuenta bancaria.

La inclusión financiera, entendida como el acceso y uso efectivo de productos y servicios financieros, también continúa siendo un área de enfoque prioritario. En Argentina, aunque una proporción significativa de la población adulta tiene acceso a cuentas bancarias, muchas de estas solo se utilizan para retirar efectivo de manera mensual, lo que limita el impacto positivo de su inclusión en el sistema financiero formal. En 2024, ADEBA reforzó sus iniciativas y propuestas para promover el uso del dinero electrónico como alternativa al efectivo, contribuyendo así a una mayor integración financiera.

La educación financiera sigue siendo una herramienta clave para fomentar el conocimiento y uso de los servicios financieros, lo que, a su vez, impulsa la inclusión financiera y social. Durante el año, ADEBA continuó priorizando acciones dirigidas a los sectores más vulnerables y a las generaciones más jóvenes, con el objetivo de cerrar brechas de conocimiento. Se destacó el desarrollo de una plataforma de educación financiera libre y gratuita, orientada a ofrecer herramientas prácticas y accesibles para toda la sociedad.

En 2024, ADEBA participó del “Grupo de Trabajo para iniciativas de educación financiera” (GTIEF), siendo parte de la Comisión Directiva de ese espacio, con la colaboración de sus bancos asociados, consolidando su papel como actor clave en la promoción de la inclusión y educación financiera.

El GTIEF es una mesa cuyo objetivo es organizar y coordinar las acciones de educación financiera en todo el país, articulando esfuerzos públicos y privados para lograr un amplio alcance. El propósito es desarrollar contenidos, materiales didácticos y el diseño de abordajes específicos para distintos públicos objetivo para implementar capacitaciones. Se encuentra coordinado por el BCRA y cuenta con la participación de las cámaras que nuclean a las entidades financieras y a otros actores que forman parte de la industria financiera, incluyendo a las entidades financieras.

En ese marco se constituyeron dos grupos de trabajo, para desarrollar contenidos y propuestas orientados a los segmentos “Adolescentes y Jóvenes” y a “Adultos Mayores”. ADEBA participó de la coordinación de dichos grupos representada por sendos bancos asociados. Ambos grupos de trabajo elaboraron, respectivamente, documentos de trabajo y guías para el diseño de

estrategias de educación financiera para jóvenes y para adultos mayores.

Además, ADEBA participó activamente en la Semana Mundial del Inversor, fortaleciendo su colaboración con organismos regulatorios y socios estratégicos para la producción de contenido educativo. Este año, el foco estuvo puesto en fomentar la transparencia y la eficiencia en los mercados financieros, incluyendo material específico sobre el impacto de las apuestas en menores, un tema de creciente relevancia social. El contenido desarrollado incluyó videos educativos que fueron ampliamente distribuidos durante la Semana de las Inversoras y los Inversores. Esta iniciativa, realizada en colaboración con la CNV y Phronencial, fue evaluada como altamente satisfactoria por las partes involucradas, reafirmando el compromiso de ADEBA con la mejora continua y la innovación en sus esfuerzos por alcanzar una mayor bancarización e inclusión financiera en Argentina.

• **SOSTENIBILIDAD**

La sostenibilidad impacta de manera transversal en los ámbitos económico, social y ambiental, por ello es un pilar fundamental en la gestión de ADEBA, puesto que somos conscientes de la relevancia de la banca en la creación de herramientas para generar valor, con un enfoque en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La banca ocupa una posición privilegiada, lo que le permite llevar a cabo acciones que van desde la inclusión financiera como motor de movilidad social, hasta promover un desarrollo responsable en su función de proveedor de crédito.

Durante el año 2024 se renovó el compromiso, por cinco años más, como miembro del Protocolo de Finanzas Sostenibles de Bancos de Argentina en su carácter de testigo de honor, acompañando a las entidades en el camino para la incorporación y profundización de estándares de sostenibilidad respecto a sus clientes y grupos de interés como respecto a los procesos internos.

Asimismo, se continuó con la participación en las distintas actividades y el trabajo desarrollado por las distintas comisiones en el seno del Protocolo de Finanzas Sostenibles, orientado a incluir criterios ASG (criterios ambientales, sociales y de gobernanza) en la estrategia de las entidades integrantes de la iniciativa, como así también con el trabajo de coordinación como miembro de la Mesa de Coordinación.

Durante el ejercicio se adhirieron tres entidades asociadas, con lo que los bancos asociados a ADEBA representan el 50% del total de las entidades adheridas a esta iniciativa.

• Bancarización.



Se apoyaron las acciones realizadas por las comisiones del protocolo y, además, se apoyaron las diversas acciones respecto al desarrollo de documentos y contenidos para avanzar en la incorporación de criterios ASG en la estrategia de las entidades adheridas, facilitando la articulación con otros actores relevantes, en un marco de trabajo colaborativo, de intercambio de conocimientos y fomento de mejores prácticas.

En particular, en el marco de la gestión de la agenda ambiental, se realizó una revisión de la Guía para la implementación de Sistemas de Análisis de Riesgos Ambientales y Sociales en entidades bancarias (SARAS), habiéndose iniciado la publicación de videos de sensibilización en la materia. Asimismo, se realizó el primer taller de Incorporación de SARAS a la gestión del Riesgo y se lanzó la Guía Sectorial enfocada en Agricultura.

Por otra parte, dentro de los aspectos sociales, se desarrolló un manual para abordar la discapacidad en entidades financieras y se participó en eventos con aliados estratégicos. En cuanto a educación financiera, el trabajo se orientó de tal manera de complementar la iniciativa del Banco Central en esa materia, priorizando las métricas con desarrollo de indicadores para monitoreo y evaluación de impacto de los programas.

Cabe destacar que una de las principales virtudes de la iniciativa radica en que se trata de una instancia de autorregulación que convoca a todas las entidades financieras en un pie de igualdad.

Durante el ejercicio 2024, como miembro del Protocolo de Finanzas Sostenibles, ADEBA acompañó el lanzamiento de “Enlaces”, Red de Iniciativas de Finanzas Sostenibles de Latinoamérica y el Caribe, la que se encuentra conformada por iniciativas que impulsan las finanzas sostenibles en la región. Adicionalmente, y en el marco de los compromisos asumidos, ADEBA participó en diversas actividades en su rol de miembro de la Mesa Directiva de Pacto Global y también de la SBFN (Sustainable Banking and Finance Network).

• EQUIDAD DE GÉNERO

La equidad de género se refiere a la igualdad de oportunidades, en este caso en el ámbito laboral. En ADEBA la actividad se orienta a fines de proveer herramientas que permitan catalizar la participación de las mujeres.

Durante el ejercicio 2024, se abordaron distintos aspectos relacionados con feminismo, equidad de género, cupos y el desarrollo profesional de las mujeres. En ese marco, se realizó un seminario que contó con la presencia de Isela Costantini, en donde se profundizó conceptos tales como la importancia de un feminismo equilibrado, evitando posturas fundamentalistas que distorsionan los

EJES DE LA GESTIÓN DEL AÑO

- **Gestión de la liquidez.**



ADEBA
Asociación de
Bancos Argentinos

objetivos genuinos de igualdad de oportunidades, de tal manera de hacer foco en valorar la diversidad de los equipos, sin sesgos por género, edad, formación o habilidades. Es muy importante encauzar los esfuerzos para ver el valor de cada una de las personas sin miradas sesgadas.

Se destaca el valor de la diversidad, ya que un equipo diverso aporta gran riqueza al proporcionar diferentes perspectivas y experiencias.

Durante el año 2024, la falta de consensos en el Honorable Congreso de la Nación resultó en una limitada actividad legislativa. Sin embargo, se sancionaron dos leyes consideradas fundamentales para la gestión del Gobierno Nacional: la Ley de Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos y la Ley de Medidas Fiscales Paliativas y Relevantes.

En relación con ambas normativas, ADEBA tuvo una participación activa en el proceso de discusión y reglamentación de diversas disposiciones incluidas en ellas. En este contexto, la asociación fijó su posición e interactuó con distintos organismos del Estado y entidades financieras para garantizar su efectiva implementación.

• LEY DE BASES Y PUNTOS DE PARTIDA PARA LA LIBERTAD DE LOS ARGENTINOS

El 8 de julio se publicó en el Boletín Oficial la Ley 27.742, compuesta por 238 artículos que abarcan diversos temas, entre ellos la declaración de emergencia, la reforma del Estado, la promoción del empleo registrado, la modernización laboral, el sector energético y el Régimen de Incentivo de Grandes Inversiones (RIGI).

En lo referente a la modernización laboral dispuesta por la Ley, es relevante señalar que esta replicó, en parte, el capítulo laboral del Decreto 70/23, el cual había sido temporalmente suspendido debido a diversas impugnaciones judiciales.

Los objetivos generales de la reforma en materia laboral incluyen la simplificación de los procedimientos de registro de trabajadores, la promoción de la regularización del trabajo informal, la reducción de la litigiosidad, la modernización del marco normativo laboral y su adaptación a las necesidades actuales del mundo del trabajo.

En este contexto, ADEBA participó activamente en la Mesa Técnica de Diálogo Social junto con la Ministra de Capital Humano, Sandra Pettovello; el Ministro de Desregulación y Transformación del Estado, Federico Sturzenegger; el Presidente del BCRA, Santiago Bausili; y el Secretario de Trabajo, Julio Cordero. El objetivo de estas reuniones fue avanzar en la reglamentación de la Ley de Bases e incorporar propuestas para la modernización laboral.

• MEDIDAS FISCALES PALIATIVAS Y RELEVANTES

En la misma fecha se promulgó la Ley 27.743, cuyo Título II estableció un Régimen de Regularización de Activos. Este régimen, en lo referente a las entidades financieras, permite exteriorizar dinero en efectivo mediante su depósito en una Cuenta Especial de Regularización de Activos (CERA).

Para las exteriorizaciones de hasta USD 100.000, los montos no están sujetos al pago del Impuesto Especial, siempre que se mantengan depositados hasta, inicialmente, el 30 de septiembre de 2024. En el caso de exteriorizaciones superiores a ese importe, para evitar el gravamen del Impuesto Especial, los fondos debían permanecer depositados en las CERA hasta el 31 de diciembre de 2025 o, alternativamente, ser invertidos en las colocaciones autorizadas por la normativa.

ADEBA mantuvo reuniones con la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) antes y después de la sanción de la Ley. Asimismo, se llevaron a cabo reuniones conjuntas con la AFIP, el Banco Central (BCRA), la Unidad de Información Financiera (UIF) y la Comisión Nacional de Valores (CNV), con el objetivo de abordar las cuestiones vinculadas al régimen, lograr una visión integral y coordinar la implementación de los aspectos más relevantes.

Como consecuencia de este régimen, las entidades financieras realizaron desarrollos internos significativos, al igual que los administradores del sistema, para garantizar la implementación de las disposiciones dentro de los plazos estipulados por la Ley y ponerlas a disposición de los clientes.

Es importante destacar que, a pesar de los ajustes en las fechas y los cambios de criterio por parte de algunos organismos, el esfuerzo de las entidades financieras permitió regularizar aproximadamente 14.000 millones de dólares a través del sistema financiero.

Sin embargo, ciertos aspectos de la normativa generaron dudas. Por ello, ADEBA organizó en su sede dos reuniones con representantes de sus Comisiones Técnicas, la Subsecretaría de Ingresos Públicos, liderada por la Lic. Claudia Balestrini, y el Director Nacional de Impuestos, Cont. Juan José Imirizaldu. En estas reuniones se intercambiaron perspectivas y se planteó la necesidad de mayor claridad por parte del Fisco, lo que dio lugar a la emisión de dictámenes aclaratorios por parte de la Dirección Nacional de Impuestos.

Por otro lado, el Título VII de la Ley introdujo una iniciativa que ADEBA había promovido durante años: el Régimen de Transparencia Fiscal al Consumidor. Este régimen exige que las facturas, tickets o comprobantes fiscales detallen de manera discriminada los impuestos nacionales incluidos en los precios. El objetivo es que los consumidores finales puedan conocer con precisión el monto pagado en concepto de impuestos en cada operación realizada.

En su función de representar a los bancos argentinos y con el firme propósito de fomentar una relación franca y abierta con los reguladores y supervisores, ADEBA ha mantenido, desde su fundación, un diálogo fluido y constructivo con diversos organismos en los tres niveles del Estado. Este compromiso busca no solo resolver problemas operativos, sino también mejorar y hacer más efectiva la normativa, además de contribuir al desarrollo y crecimiento del sistema financiero y del país.

En este contexto, durante el presente año se destacan las siguientes interacciones:

• **BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (BCRA)**

El contacto con el BCRA es constante y cercano produciéndose un intercambio muy fluido y constructivo con las diferentes áreas técnicas, como así también con el Directorio y la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias.

La interacción se concentra principalmente con la Gerencia General y las Subgerencias Generales de Medios de Pago, de Regulación Financiera y de Operaciones, también, dentro de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias, con la Subgerencia General de Régimen Informativo y Protección de Usuarios de Servicios Financieros

Dentro de la Subgerencia General de Regulación Financiera, con la Gerencia Principal de Emisión y Aplicaciones Normativas existe un diálogo continuo con gran riqueza técnica lo que propicia el adecuado entendimiento y aplicación de las normas emitidas, manteniéndose un esquema periódico de reuniones de actualización normativa, que es un espacio muy importante de intercambio técnico entre el Banco Central, las Asociaciones de Bancos y sus entidades asociadas. Por su parte con la Gerencia Principal de Exterior y Cambios, se ha mantenido un espacio de consulta con menor frecuencia de reuniones, pero ha mejorado respecto del año anterior.

Por su parte, con la Subgerencia General de Régimen Informativo y Protección al Usuario de Servicios Financieros se gestionan las cuestiones vinculadas a las obligaciones de información que deben cumplir las entidades asociadas, en particular se han logrado adecuaciones principalmente en cuanto a los plazos para el cumplimiento de las presentaciones. Por su parte, se participó de las actividades dentro del Foro de PUSF (Protección al Usuario de Servicios Financieros) propuestas por la Gerencia Principal de PUSF, habiéndose abordado fundamentalmente la problemática creciente de fraudes por el incremento del uso de servicios digitales acordes a la evolución de la tecnología, lo que presenta desafíos que deben enfrentarse de manera sistémica.

Por su parte, los retos que se presentan a nivel técnico, operativo y estratégico respecto al Sistema y Medios de Pagos que se desarrollaron en la sección 7.1, incluyendo la gestión del efectivo e integración de garantías, se discuten en el ámbito de la Subgerencia General de Medios de Pago, lo que coadyuvó a la correcta y oportuna implementación de las distintas soluciones respecto a interoperabilidad y transferencias pull, principalmente.

Cabe poner de relieve que la relación con el BCRA muestra fluidez y continuidad, lo que posiblemente es resultado de la estabilidad de los puestos relevantes en las áreas técnicas que se mantienen por sobre las diferentes administraciones del organismo.

- **UNIDAD DE INFORMACIÓN FINANCIERA (UIF)**

A lo largo del año, ADEBA mantuvo un diálogo constante y productivo con el Organismo, con una interacción significativa en diversos temas, particularmente en lo relacionado con la Cuarta Ronda de Evaluación Mutua llevada a cabo por el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI). Este proceso evaluó la efectividad del sistema preventivo nacional. En este contexto, ADEBA fue entrevistada por el grupo evaluador para exponer cómo la Asociación contribuye a garantizar la integridad del sistema financiero. Cabe destacar que, durante el plenario celebrado del 23 al 25 de octubre, se debatió y aprobó el Informe de Evaluación Mutua de la República Argentina.

Por otra parte, la Comisión de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo de ADEBA elaboró una propuesta para mejorar el marco normativo en la materia aplicable a las entidades financieras y varios de los puntos sugeridos fueron incorporados por el organismo en la Resolución N° 199/24, que modificó la Resolución N° 14/2023. La nueva normativa establece las obligaciones que deben cumplir las entidades financieras para gestionar y mitigar los riesgos asociados al lavado de activos, la financiación del terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva, alineándose con los estándares, buenas prácticas, guías y pautas internacionales recomendadas por el GAFI. El principal objetivo de esta modificación es fortalecer el Enfoque Basado en Riesgos y asegurar una mayor efectividad del sistema preventivo.

Cabe destacar que el Sr. Director de Supervisión de la UIF, Lic. Alberto Mendoza, asistió en la reunión de cierre de ejercicio de la Comisión Técnica de ADEBA sobre la materia.

- **ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS (AFIP)**

ADEBA mantuvo una comunicación fluida con el fisco nacional. Como se comentó en la Sección Impositiva, producto de las condiciones

particulares de este ejercicio, generó que ADEBA llevara a cabo varias audiencias para que las entidades financieras pudieran implementar eficazmente lo dispuesto normativamente, como así también en buscar las soluciones más factibles a los inconvenientes que se fueron presentando.

En este sentido, hay que destacar las audiencias efectuadas con la Sra. Administradora Federal, Dra. Florencia Misrahi, primeramente, con el objeto de elaborar una propuesta conjunta para eliminar el uso del efectivo que fomenta la informalidad en nuestro país, y posteriormente vinculada a la implementación del intercambio automático de información financiera con Estados Unidos.

De igual forma se llevaron audiencias particularmente con la Subdirección General de Recaudación vinculadas al Régimen de Exteriorización de Activos y del Impuesto PAIS.

- **ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL (ANSES)**

A diferencia de años anteriores, se reanudó el diálogo con el organismo. En este contexto, se llevaron a cabo reuniones con el Director Ejecutivo de ANSES, en las cuales se abordaron las problemáticas detectadas por las entidades pagadoras. En particular, se discutió la necesidad de que el organismo considere las propuestas que ADEBA había enviado previamente para la modificación del convenio entre ANSES y las entidades.

Sin embargo, al cierre del presente ejercicio, las entidades pagadoras no han suscripto el convenio de pago con ANSES. Esto se debe a que dicho organismo publicó el convenio en el Boletín Oficial sin haberlo presentado previamente a las entidades ni haber tomado en cuenta los comentarios que las asociaciones habían remitido y por eso se mantienen diferencias con los criterios que necesitan las entidades para firmar el nuevo convenio.

Por otro lado, el organismo manifestó su intención de comenzar a abonar prestaciones de seguridad social, como jubilaciones y pensiones, a través de billeteras virtuales. Ante esta situación, ADEBA presentó una objeción, señalando que realizar estos pagos fuera del sistema financiero no solo contraviene el marco legal vigente, sino que también podría afectar la calidad del servicio y poner en riesgo los fondos de ANSES y de los propios jubilados.

Además, esta medida favorecería a ciertos actores del mercado, generando asimetrías competitivas y afectando la igualdad de condiciones en la competencia. Asimismo, podría fomentar la "desbancarización" y la exclusión financiera de algunos jubilados, quienes pasarían de tener una cuenta en el sistema financiero regulado a una cuenta en una billetera virtual no sujeta a las mismas regulaciones. Al

cierre del presente ejercicio no se ha detectado que la ANSES haya comenzado a abonar jubilaciones y pensiones por fuera del sistema financiero.

- **SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN (SSN)**

ADEBA mantuvo un diálogo constante con la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN), reconociendo el importante papel que desempeñan los bancos en este mercado y la relevancia de que su opinión sea considerada en la elaboración de normativas que los afecten.

En este marco, se llevó a cabo una reunión con el Superintendente de Seguros de la Nación, Dr. Guillermo Plate, durante la cual se discutieron los objetivos del organismo y se analizaron observaciones relacionadas con la normativa que regula la operativa de seguros en las entidades financieras.

- **CANCILLERÍA**

Durante el ejercicio 2024 se trabajó en colaboración con la Cancillería a efectos de favorecer el intercambio comercial y exportaciones de las Pequeñas y Medianas Empresas, principalmente, habiéndose desarrollado múltiples interacciones que culminaron con un evento de gran alcance en el que empresas y entidades construyeron redes de contacto.

Tomando en cuenta el éxito de la iniciativa se continuaría con este espacio durante el próximo ejercicio.

- **SECRETARÍA DE COMERCIO**

ADEBA mantuvo un diálogo fluido con esta dependencia sobre diversos temas, con un enfoque particular en los cambios del programa “Ahora 12”, que la actual administración reemplazó por “Cuota Simple”. Inicialmente, el programa ofrecía ventajas como franquicias de efectivo mínimo, lo que mejoraba la tasa efectiva. Sin embargo, estas fueron sustituidas progresivamente por tasas variables más altas, que descendieron a lo largo del año. Finalmente, hacia fin de año, la renovación del programa reemplazó la referencia a la tasa de política monetaria por la tasa de pases activos del BCRA, limitó su alcance a Pequeñas y Medianas Empresas y redujo la cantidad de cuotas disponibles.

Dado que las promociones y el financiamiento de los bancos resultan más beneficiosos que “Cuota Simple”, junto con la recuperación de la economía, y considerando que, no sería necesario un programa gubernamental para fomentar el consumo en cuotas, se prevé que el programa no sea renovado tras su vencimiento en 2025, permitiendo que los bancos compitan libremente con sus propias ofertas y planes de pago.

ACCIÓN INSTITUCIONAL

www.adeba.com.ar



ADEBA
Asociación de
Bancos Argentinos

ENERO

09/01 El Presidente de ADEBA, el Gerente General Francisco Gismondi y representantes de la Cámara de Bancos ABA, participaron de una reunión virtual con Cesar Bastien, Director Ejecutivo de la Cámara de Tarjetas de Crédito y Compra (ATACYC), para abordar el tema Ahora 12.

09/01 El Gerente General de ADEBA, Francisco Gismondi y el Coordinador de Comisiones, Andrés Valls acompañados por representantes de bancos asociados, mantuvieron una reunión con el Director Ejecutivo de ANSES, Lic. Osvaldo Giordano para conversar respecto a diversos temas, entre ellos: colocación de créditos ANSES, Resolución N° 132/23, Convenio de Pago de Prestaciones de la Seguridad Social, Ley 27.721, Cambio de Boca de Pago, entre otros.

30/01 Javier Bolzico, Presidente de ADEBA, participó como orador en la "Jornada sobre mejores prácticas en la regularización de activos y medios de pago", organizada por el Banco Central.

30/01 El Presidente de ADEBA acompañado por representantes de bancos asociados brindó en la sede de ADEBA un almuerzo al Director del Banco Central Agustín Pesce.

31/01 El Presidente de ADEBA acompañado por representantes de bancos asociados brindó en la sede de ADEBA un almuerzo al Superintendente de Entidades Financieras y Cambiarias del Banco Central, Juan Curutchet.

FEBRERO

06/02 El Presidente de ADEBA acompañado por Claudio Cesario, Presidente de ABA, brindó un almuerzo al Presidente del Banco de la Nación Argentina Daniel Tillard y su Director Miguel José White en la sede de la Entidad.

Del 11 al 15 de febrero el Presidente de ADEBA fue invitado por la Canciller Diana Mondino como parte de la comitiva empresarial a la ciudad de Roma, Italia, para participar en la canonización de Mamá Antula como la primera Santa Argentina y mantener encuentros con autoridades y miembros de la Confederación General de la Industria Italiana (CONFINDUSTRIA). Dichos eventos finalizaron con una cena de honor en la que participaron altas autoridades de la República de Italia y empresarios de dicho país.

16/02 El Gerente General de ADEBA, Francisco Gismondi asistió a las Reuniones Preparatorias de GAFI (Grupo de Acción Financiera Internacional) en las que participaron representantes del Banco Central y de la Unidad de Información Financiera (UIF).

27/02 El Presidente de ADEBA Javier Bolzico, el Gerente General Francisco Gismondi y Javier Santivañez, Asesor de Comunicación de ADEBA, mantuvieron una reunión virtual con el Diputado Nacional Damián Arabia para tratar el tema relacionado a tarjeta SUBE.

MARZO

06/03 El Presidente de ADEBA acompañado por los presidentes de las cámaras de bancos ABA, ABAPPRA y ABE se reunieron con la Dra. Florencia Misrahi, titular de AFIP.

07/03 El Presidente de ADEBA fue invitado a participar de un evento organizado por la Fundación de Investigaciones Económicas Latinoamericanas (FIEL), Fundación Konrad Adenauer y la Embajada de Alemania en Buenos Aires, para disertar junto a Burkhard Balz, miembro ejecutivo del Comité del Bundesbank, acerca de “El futuro de las transacciones de pago”.

13/03 El Presidente de ADEBA, el Gerente General Francisco Gismondi y representantes de bancos asociados participaron de una reunión con el Secretario de Industria y Desarrollo Productivo Dr. Juan Pazo para repasar los temas de agenda común, sobre todo en lo que tiene que ver con los programas de cuotas con tarjeta de crédito.

13/03 El Gerente General Francisco Gismondi fue invitado de manera presencial a la jornada sobre mejores prácticas internacionales en materia de prevención de lavado de activos, organizada por American Bar Association (ABA), K2 Integrity y ABAPPRA, en la cual participó como expositor en el panel: “Perspectivas del Sector Privado Financiero”.

14/03 El Presidente de ADEBA, el Gerente General Francisco Gismondi y el Economista Jefe Pablo Moauro recibieron en la sede de la Asociación a la delegación del Tesoro de EE.UU. liderada por el subsecretario Brent Neiman, Deputy Under Secretary / Assistant Secretary for International Finance, quien asistió acompañado por Alex Entz, Senior Advisor to the Assistant Secretary for International Finance, Andrew Rys, International Economist, Western Hemisphere, Office of International Affairs, Matthew Stokes, Economic Counselor, US Embassy Buenos Aires, Jenae Johnson, Economic Chief Unit, US Embassy Buenos Aires y Viviana Weissmann, Economic Specialist, US Embassy Buenos Aires, a fin de compartir opiniones respecto a los medios de pago digitales, como así también conocer la situación del sector bancario argentino y sus perspectivas.

14/03 El Presidente de ADEBA fue invitado a la jornada sobre mejores prácticas internacionales en materia de prevención de lavado de activos, organizada por American Bar Association (ABA), K2 Integrity y ABAPPRA, en la cual participó como expositor en el panel: “Perspectivas del Sector Privado”. El evento se realizó en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

19/03 El Gerente General Francisco Gismondi, la Coordinadora de Comisiones Soledad Barrera y representantes de bancos asociados participaron de la Presentación del Protocolo de Educación Financiera realizado en el Banco Central.
26/03 El Gerente General de ADEBA, Francisco Gismondi y el Coordinador de Comisiones, Andrés Valls acompañado por representantes de bancos asociados asistieron a una reunión con el Director Ejecutivo de ANSES, Dr. Mariano de los Heros, a fin de realizar una presentación institucional, establecer ejes de trabajo y agenda en común.

ABRIL

08/04 El Presidente de ADEBA y el Gerente General Francisco Gismondi participaron de una reunión con el Secretario de Desarrollo Territorial, Hábitat y Vivienda del Ministerio de Economía, Rodrigo Aybar, con el objeto de conversar sobre las posibilidades de financiación bancaria de la construcción de viviendas y resolver cuestiones residuales del programa PROCREAR.

11/04 El Presidente de ADEBA acompañado por Isela Costantini, CEO del Grupo de Servicios y Transacciones, participaron como oradores del evento organizado por el grupo de Equidad de Género de ADEBA: "Mujeres en el sistema financiero", en el cual se abordaron aspectos vinculados al desarrollo de carrera de las mujeres en el sistema financiero y los desafíos en las posiciones de liderazgo.

16/04 El Presidente de ADEBA asistió a la mesa de diálogo organizada por la red JAE3 – Red de Judíos Argentinos Emprendedores, Ejecutivos y Empresarios, en colaboración con el Comité de Abogados de Bancos de la República Argentina, la Comisión Pro Bono y la Comisión de Diversidad del Colegio de Abogados de la Ciudad de Bs. As. y el Museo del Holocausto de Bs. As., a fin de abordar y buscar soluciones conjuntas ante el crecimiento del antisemitismo en Argentina, especialmente en la escena corporativa/empresarial organizacional desde los valores de inclusión, empatía y respeto.

18/04 El Presidente de ADEBA, el Gerente General, Francisco Gismondi, acompañados por representantes de bancos asociados y el Presidente de ABA Claudio Cesario asistieron a una reunión con el Director Ejecutivo de ANSES, Dr. Mariano de los Heros, a fin de conversar sobre el pago de planes sociales.

18/04 El Presidente de ADEBA y el Presidente de ABA, Claudio Cesario mantuvieron una reunión con la Ministra de Seguridad de la Nación, Dra. Patricia Bullrich, el Secretario de Coordinación Administrativa del Ministerio de Seguridad de la Nación, Lic. Martín Siracusa y el Director Nacional de Tecnología del Ministerio de Seguridad de la Nación, Lic. Jorge Teodoro, a fin de analizar la factibilidad de trabajo en conjunto para, a través de mecanismos de phone/home

banking y dotar al sistema con un nuevo nivel de seguridad.

25/04 El Gerente General Francisco Gismondi junto a representantes de bancos asociados y las cámaras de bancos ABA, ABE y ABAPPRA asistieron a una reunión con representantes de Mercado Libre a fin de tratar el tema relacionado a la interoperabilidad de pagos en QR con tarjeta de crédito.

25/04 El Economista Jefe de ADEBA Pablo Moauro junto a representantes del Grupo de Trabajo Agropecuario de ADEBA, mantuvieron una reunión con el Subsecretario de Análisis y Planificación Productiva de la Secretaría de Industria y Desarrollo Productivo del Ministerio de Economía Lic. Felipe Berón, a fin de conversar sobre la posibilidad de desarrollar créditos atados a precio de productos agropecuarios con garantía públicas.

29/04 Francisco Gismondi, Gerente General de ADEBA, participó de una Reunión de Trabajo organizada por Fundación Mediterránea, cuyo orador invitado fue Luis Caputo, Ministro de Economía de la Nación. El evento se realizó en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

MAYO

03/05 El Presidente de ADEBA Javier Bolzico y representantes de bancos asociados mantuvieron una reunión virtual con el Presidente del Banco Central Santiago Bausili, en relación al tema: créditos hipotecarios.

08/05 El Presidente de ADEBA, el Gerente General, Francisco Gismondi y representantes de las cámaras de bancos se reunieron con el Subsecretario de Acciones para la Defensa de las y los Consumidores, Dr. Fernando Blanco Muiño, a fin de conversar respecto al programa Cuota Simple y otras iniciativas de la Subsecretaría.

08/05 El Gerente General Francisco Gismondi, la Coordinadora de Comisiones Soledad Barrera junto a representantes de bancos asociados y las cámaras de bancos ABA y ABAPPRA mantuvieron una reunión presencial en la sede de la Asociación para tratar el tema relacionado al manual de originación de hipotecas.

16/05 El Presidente de ADEBA acompañado por el Gerente General, Francisco Gismondi recibieron en la sede de la Asociación al Secretario de Comunicación y Prensa de la Presidencia de la Nación Argentina Eduardo Serenellini, a fin de realizar una presentación Institucional.

21/05 El Gerente General Francisco Gismondi participó del 41º Congreso Anual del IAEF, "Argentina: una oportunidad diferente, acuerdos imprescindibles para un futuro sostenible". El evento tuvo lugar en el Centro de Convenciones de Buenos Aires.

JUNIO

03/06 El Gerente General de ADEBA Francisco Gismondi recibió en la sede de la Asociación a Damian Tabakman, Presidente de la Cámara de Empresarios Desarrolladores Urbanos (CEDU) y su Directora Institucional Mali Vázquez a fin de conversar respecto al tema: créditos intermedios.

04/06 El Presidente de ADEBA acompañado por representantes de bancos asociados se reunió con el Lic. Pedro Inchauspe, Director del Banco Central, a fin de conversar respecto a la eliminación del efectivo.

11/06 El Presidente de ADEBA, Javier Bolzico, ofreció su tradicional cóctel para la prensa argentina por el día del periodista, el cual se llevó a cabo en el Centro de Innovación Financiera del Grupo San Juan.

11/06 El Presidente de ADEBA y el Gerente General Francisco Gismondi participaron de la Conferencia "El Renacer de la libertad en Argentina y el mundo", organizada por Fundación Libertad y Progreso y Cato Institute de Estados Unidos, la cual contó con expositores destacados como Javier Milei, Presidente de Argentina, Diana Mondino, Ministra de Relaciones Exteriores, James Heckman, Universidad de Chicago, Premio Nobel de Economía, entre otros. El evento se llevó a cabo en el Hotel Hilton, Buenos Aires.

18/06 El Presidente de ADEBA y el Gerente General Francisco Gismondi participaron de manera virtual de la primera conferencia previa de FIEL 2024 "Economía mundial y latinoamericana", la cual contó con los expositores Paul Swartz, Senior Economist y Director, Boston Consulting Group y Alejandro Izquierdo, Subdirector y Jefe Grupo Macro, Departamento Investigación BID.

JULIO

01/07 El Gerente General Francisco Gismondi, la Coordinadora de Comisiones Soledad Barrera y el Economista Jefe Pablo Moauro, junto a representantes de bancos asociados asistieron a una reunión convocada por el presidente del Banco Central, Santiago Bausili, y el Ministro de Economía, Luis Caputo a fin de tratar el tema: marco de programación monetaria – Fase 2. El evento tuvo lugar en la sede de esa institución.

04/07 El Economista Jefe Pablo Moauro y Javier Santivañez, Asesor de Comunicación de ADEBA, se reunieron con periodistas de diferentes medios de comunicación con motivo de la presentación del trabajo realizado por FIEL (Fundación de Investigaciones Económicas Latinoamericanas) y financiado por ADEBA: "Desregulación de los servicios financieros".

08/07 El Gerente General Francisco Gismondi, en representación de ADEBA, junto las cámaras empresariales miembros del G6, fue invitado por el Presidente de la Nación, Dr. Javier Milei, al Acto Conmemorativo por el 208° Aniversario de la Declaración de la independencia Nacional, que tuvo lugar en la Casa Histórica de Tucumán. Dentro de este marco, el Presidente de la Nación junto a 19 gobernadores y dos ex presidentes, selló su firma en el denominado “Pacto de Mayo”, el cual incluye las políticas que el Gobierno considera refundacionales para el rumbo del país.

10/07 El Gerente General Francisco Gismondi participó del evento conmemorativo por el 170° Aniversario de la creación de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

11/07 El Presidente de ADEBA participó de una reunión virtual con Diego Bossio, economista, ex Director de ANSES y ex diputado, a fin de tratar el tema jubilaciones.

28/07 El Gerente General Francisco Gismondi fue invitado por el presidente de la Sociedad Rural Argentina, Nicolás Pino, y la Comisión Directiva, a compartir el palco oficial junto a los Presidentes del Grupo de los 6 en el acto inaugural de la 136° Exposición de Ganadería, Agricultura e Industria Internacional.

31/07 El Presidente de ADEBA brindó un almuerzo a los integrantes del G6, en la sede de la Entidad.

AGOSTO

05/08 El Gerente General de ADEBA Francisco Gismondi y Pablo Moauro, Economista Jefe, asistieron a una reunión con Lisandro Díaz, Vicepresidente de Marsh Corporate - Business Development y Martin Seoane, Gerente Comercial Corporativo, con el objeto de conversar respecto a temas relacionados con capital humano.

07/08 El Presidente de ADEBA, acompañado por Francisco Gismondi, Gerente General y Pablo Moauro, Economista Jefe, recibieron en la sede de la Asociación a representantes de la Cancillería Argentina: el Embajador Alfredo Bascou, el Cónsul Gonzalo Fernández Suarez y el Secretario Nicolás Juncal, a fin de dialogar respecto a la organización de un evento que tuvo como objetivo promover la financiación de exportaciones de pequeñas y medianas empresas.

07/08 El Presidente de ADEBA se reunió con Nicolás Ferro, Vicesuperintendente de Entidades Financieras y Cambiarias y Director del Banco Central a fin de conversar respecto a diversos temas de la regulación financiera de los bancos.

08/08 El Presidente de ADEBA junto a los miembros del G6 integró la delegación argentina que acompañó a la canciller, Diana Mondino, en su viaje oficial a Chile, y

que incluyó actividades con la participación del Presidente de la Nación, Javier Milei. A continuación, la delegación empresarial argentina asistió al evento organizado por la firma Gas Andes, donde se celebró el transporte del primer TFC de gas natural entre Argentina y Chile a través del gasoducto que cruza la Cordillera de los Andes.

14/08 El Gerente General de ADEBA Francisco Gismondi participó del 170° Aniversario de la Bolsa de Cereales, el cual tuvo lugar en la sede de esa institución.

14/08 El Presidente de ADEBA acompañado por el Gerente General Francisco Gismondi y representantes de bancos asociados asistieron al XXI Conferencia Anual “Argentina: Perspectivas Económicas y Políticas”, organizada por la Cámara Argentina de Comercio y Servicios (CAC) y Americas Society / Council of the Americas (AS/COA), en el que líderes políticos y dirigentes empresarios analizaron el presente y las perspectivas del país. El evento tuvo lugar en el Hotel Alvear Palace, Buenos Aires.

20/08 El Gerente General Francisco Gismondi y la Coordinadora de Comisiones Soledad Barrera junto a representantes de bancos asociados asistieron a una reunión convocada por el Lic. Pedro Inchauspe, Director del Banco Central, para tratar la implementación de la apertura de medios de pago para el transporte.

28/08 El Gerente General Francisco Gismondi y la Coordinadora de Comisiones Soledad Barrera asistieron al PwC - Fast Payments & Open Banking Regional Tour Segunda Edición, evento que contó con la presencia de reguladores y referentes de la industria regional. El evento fue realizado en el Hotel Intercontinental, Buenos Aires.

SEPTIEMBRE

02/09 Francisco Gismondi, Gerente General de ADEBA participó del Acto de Conmemoración del Día de la Industria, el cual contó con la presencia del Presidente de la Nación, Dr. Javier Milei. Dicho evento fue una oportunidad para abrir espacios de dialogo y avanzar hacia una agenda federal y competitiva que potencie el desarrollo integral del país, participaron los principales referentes del sector privado, político y académico.

02/09 Francisco Gismondi, Gerente General de ADEBA participó de un Almuerzo de Trabajo, organizado por Fundación Mediterránea. Como oradores invitados estuvieron presentes Osvaldo Giordano, Presidente IERAL y Federico Sturzenegger, Ministro de Desregulación y Transformación del Estado de la República Argentina.

04/09 El Presidente de ADEBA se reunió con Manuel Adorni, vocero presidencial, con el fin de intercambiar visiones del sistema financiero.

05/09 El Gerente General Francisco Gismondi y la Coordinadora de Comisiones Soledad Barrera junto a representantes de bancos asociados asistieron al evento

BID INVEST - Renovación Protocolo de Finanzas Sostenibles, realizado en la sede de dicha institución.

06/09 El Presidente de ADEBA brindó un almuerzo en la sede de la Asociación al Sr. Carlos Guberman, Secretario de Hacienda de la Nación. Se repasaron temas impositivos en general y particularmente temas que afectan a la actividad bancaria. Además, se discutieron cuestiones operativas relacionadas con las cuentas CERA y el blanqueo de capitales.

10/09 El Presidente de ADEBA asistió a la ceremonia de los “Premios Fortuna”, organizada por la Revista Fortuna, donde hizo entrega de una distinción a Pampa Energía, premio a la mejor empresa eléctrica.

19/09 El Presidente de ADEBA participó de manera virtual de la 11va. edición de Perspectivas Financieras con la presentación y moderación de Gustavo Cañonero y la participación del economista Roberto Geretto.

23/09 El Gerente General de ADEBA se reunió con el nuevo Director Ejecutivo designado de la Cámara Argentina de la Construcción, Prof. Sebastián Orrego, con el objetivo de presentarse formalmente, estrechar vínculos entre entidades y conversar sobre acciones conjuntas.

24/09 El Gerente General de ADEBA junto con el Economista Jefe Pablo Moauro, participaron de un almuerzo con los representantes de Marsh (Agente de Seguros y Asesor de Riesgos): Lic. Lisandro Nicolás Díaz, Vicepresidente, Diego Quirno, Director de Relaciones Institucionales y Martín Seoane, Gerente Comercial.

24/09 El Gerente General de ADEBA junto con el Economista Jefe Pablo Moauro y representantes de bancos asociados participaron de una reunión con el Secretario de Coordinación de Producción, Juan Pazo, la Presidenta de BICE, Marina Calocero acompañada por otras autoridades de BICE, a fin de conocer los avances de las líneas de crédito en valor producto y tratar otros temas de agenda productiva.

OCTUBRE

09/10 El Presidente de ADEBA acompañado por las cámaras empresarias del G6: Bolsa de Comercio de Buenos Aires (BCBA), Cámara de Comercio y Servicios (CAC), Cámara Argentina de la Construcción (CAMARCO), Sociedad Rural Argentina (SRA) y Unión Industrial Argentina (UIA) se reunieron con el Jefe de Gabinete de Ministros de la Nación, Dr. Guillermo Francos, a fin de conversar temas vinculados a la producción, el trabajo y el Pacto de Mayo. La reunión tuvo lugar en la Casa Rosada.

13/10 En el marco de las Jornadas Monetarias y Bancarias 2024 la Asociación de Bancos Argentinos (ADEBA) y la Asociación de Bancos de la Argentina (ABA), ofrecieron una cena de bienvenida, la cual tuvo lugar en el Yacht Club de Puerto

Madero. Participaron oradores con reconocimiento nacional e internacional y referentes financieros, entre otros.

14/10 El Presidente de ADEBA junto con el Economista Jefe Pablo Moauro recibieron en la sede de la Asociación a autoridades del Banco FIE, entidad bancaria de Bolivia que además forma parte de la Asociación de Bancos Privados de Bolivia (ASOBAN). La comitiva estuvo integrada por: Ximena Behoteguy Terrazas, Presidenta de Directorio, Lic. Enrique Palmero, Gerente General y Lic. René Calvo, Gerente de división de negocios. La reunión se realizó con el objeto de conocer las experiencias en los ámbitos financiero, comercial y de gestión de riesgos en Argentina, a fin de incorporarlas en la gestión del Banco.

14/10 El Presidente y el Gerente General de ADEBA acompañados por el Economista Jefe Pablo Moauro y los Coordinadores de Comisiones Andrés Valls y Soledad Barrera, participaron de las Jornadas Monetarias y Bancarias, organizadas por el Banco Central bajo el lema “Deficits fiscales, política monetaria e inflación”.

15/10 El Presidente de ADEBA participó de un encuentro organizado por la Embajada de Estados Unidos con Neel Kashkari - US Embassy - Presidente, Banco de la Reserva Federal de Minneapolis y representantes de distintos sectores económicos, con el objeto de intercambiar visiones sobre la industria.

Durante la semana del 16 al 18 de octubre el Presidente y el Gerente General de ADEBA participaron del 60° Coloquio IDEA, bajo el lema: “Si no es ahora, cuando – Transformar. Invertir. Sostener”. El evento reunió a dirigentes de los sectores más relevantes del ámbito nacional e internacional, público y privado; a fin de dialogar respecto a las grandes cuestiones nacionales que preocupan e interesan al empresariado, el mismo se realizó en la Ciudad de Mar del Plata.

22/10 El Gerente General de ADEBA junto con el Economista Jefe Pablo Moauro se reunieron con representantes de Equity Research para Citi, con enfoque en bancos para LatAm e inversionistas de Nueva York, EE UU, a fin de proporcionar una visión más clara de las dinámicas del sector.

NOVIEMBRE

11/11 La Coordinadora de Comisiones de ADEBA Soledad Barrera acompañada por representantes de bancos asociados participaron de una reunión con el Presidente de la Comisión Nacional de Valores, Dr. Roberto E. Silva, a fin de tratar el tema relacionado a la consulta pública respecto del proyecto de Reglamentación de la Oferta Pública Automática (RG 1028).

12/11 El Presidente y el Gerente General de ADEBA participaron de la Conferencia Anual de FIEL (Fundación de Investigaciones Económicas Latinoamericanas), donde destacadas figuras como Norman Loayza (Director, Global Indicators Group, Banco Mundial), Daniel Artana (Economista Jefe de FIEL), Miguel Kiguel (Director,

Econviews), Hernán Lacunza (Director, Empiria Consultores - Ex ministro de Economía de la Nación), Carlos Pagni (Historiador y Analista Político, La Nación) y Luis Caputo (Ministro de Economía de la Nación) compartieron sus valiosas perspectivas.

19/11 El Presidente de ADEBA acompañado por representantes del G6 participaron de una cena de gala organizada por la Cámara de Comercio Italiana en la República Argentina por sus 140 años de actividad ininterrumpida en el país promoviendo las relaciones económicas y empresariales entre Italia y Argentina, la misma tuvo lugar en el Hipódromo Argentino de Palermo, Buenos Aires.

20/11 El Presidente de ADEBA y el Gerente General Francisco Gismondi participaron de una reunión con el Secretario de Desarrollo Territorial, Hábitat y Vivienda del Ministerio de Economía, Rodrigo Aybar, con el objeto de repasar las nuevas herramientas para los créditos para la vivienda, como la hipoteca divisible, entre otras.

26/11 El Gerente General de ADEBA Francisco Gismondi asistió a la 30° Conferencia Industrial: “Una industria productiva en un país competitivo”, en la cual participaron los principales referentes del sector privado, funcionarios, académicos nacionales e internacionales, representantes del mundo del trabajo y dirigentes de todo el arco político.

29/11 El Gerente General de ADEBA acompañado por representantes de bancos asociados y la cámara de bancos ABA se reunieron con funcionarios del Banco Central y del Ministerio de Economía de la Nación a fin de tratar el tema: concesiones viales.

DICIEMBRE

02/12 Se dieron a conocer los resultados del Premio ADEBA 2023/24. En esta edición, la temática del Premio fue: “Inteligencia artificial en la banca”. El jurado estuvo compuesto por: Eric Parrado, Federico Murrone y Cecilia Boufflet. El certamen tuvo como resultado: 1° puesto Desierto, 2° puesto: Gustavo Luis Demarco, Alejandro Daniel Pereyra y Agustín Cabrera y menciones especiales: Naylan Faisal Marottoli y Alejandro Calvo Schwarzwälder. La entrega de los premios se realizará en el 2025.

03/12 El Gerente General de ADEBA Francisco Gismondi participó de una reunión con el Presidente de la ICC Argentina Marcelo Elizondo, miembros del board directivo, autoridades de comisiones, socios y miembros del comité nacional, a fin de dialogar acerca de los desafíos y las líneas de trabajo que se abordarán de cara al 2025.

09/12 El Presidente de ADEBA acompañado por representantes de bancos asociados participaron de una reunión con el Lic. Pedro Inchauspe, Director del Banco Central, para tratar el tema: QR transporte.

09/12 El Presidente de ADEBA acompañado por las cámaras empresarias del G6 participaron de un almuerzo convocado por el Embajador de los Estados Unidos de América, Marc R. Stanley, a fin de despedirse del grupo de los 6 con motivo de la finalización de su misión en el país.

11/11 El presidente de ADEBA participó del Acto académico entrega grado de Doctor Honoris Causa al profesor Thomas J. Sargent, organizado por la Universidad Torcuato Di Tella. El evento tuvo lugar en el Campus de dicha Universidad.

12/12 El Presidente de ADEBA junto al Gerente General Francisco Gismondi asistieron a la presentación del trabajo de Miguel Kiguel, Director de Econviews: “Oportunidades de Regulación de los Proveedores de Servicios de Pago”, en la que participaron periodistas de diferentes medios de comunicación.

13/12 El Presidente de ADEBA acompañado por representantes de bancos asociados participaron de una reunión con el Presidente del Banco Central Santiago Bausili, a fin analizar lo avanzado hasta ese momento y tratar temas de cara al 2025.

16/12 El Presidente de ADEBA acompañado por el Presidente de ABA, Claudio Cesario, brindó en la sede de la Asociación un almuerzo al Presidente del Banco de la Nación Argentina Daniel Tillard.

En el transcurso del año se continuaron realizando los tradicionales almuerzos organizados por el Consejo Interamericano de Comercio y Producción (CICYP), a los cuales concurrieron el Presidente, el Gerente General de ADEBA y miembros de la Comisión Directiva. Dichos almuerzos contaron con la participación de personalidades tales como el Presidente de la Nación Argentina, Dr. Javier Milei, el candidato a la presidencia de la República Oriental del Uruguay Partido Nacional, Dr. Álvaro Delgado, el candidato a la Presidencia de la República Oriental del Uruguay por el Frente Amplio, Yamandú Orsi Martínez, el Ministro de Economía de la Nación, Lic. Luis Caputo y el Jefe de Gabinete de Ministros de la Nación Guillermo Francos.

Asimismo, el Presidente de ADEBA durante el año participó de las reuniones mensuales del Consejo Directivo, Consejo Consultivo, Consejo Académico y Consejo Honorario de la Fundación de Investigaciones Económicas Latinoamericanas – FIEL como así también concurrió a las reuniones de Directorio de Seguros de Depósitos S.A. (SEDESA), a las del Consejo de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y participó de manera virtual de las Sesiones Plenarias del Consejo Nacional del Empleo, la Productividad y el Salario Mínimo, Vital y Móvil.

A lo largo del período anual ADEBA realizó el sponsoreo de las Cenas de Recaudación de las Universidades Torcuato Di Tella, San Andrés y Ucema, cuyos fondos obtenidos fueron destinados al crecimiento de los respectivos programas de becas. Dichas cenas contaron con la participación de destacados referentes de bancos asociados.

En ADEBA resaltamos la relevancia de contar con representantes ante entidades públicas y privadas, ya que su labor resulta clave para consolidar nuestras relaciones y aportar al proceso de toma de decisiones que afectan al sector bancario. Gracias a su dedicación y experiencia, estos representantes aseguran que los intereses de la Asociación estén adecuadamente reflejados, fomentando un diálogo productivo y una cooperación efectiva con los distintos actores del ámbito financiero.

ASOCIACIÓN DE MARKETING BANCARIO ARGENTINO (AMBA)

Javier Bolzico - Presidente ADEBA

ASOCIACIÓN CADENA DE LA SOJA (ACSOJA)

Titular: Hernán Busch, Gerente Comercial Agronegocios del Banco de Galicia, sucursal Buenos Aires.

Suplente: Fernando Baracat, Gerente de Banca Mayorista del Nuevo Banco de Santa Fe S.A.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Comisión Interbancaria para Medios de Pago de la República Argentina Directorio:

Javier Bolzico – **Presidente ADEBA**

Francisco Gismondi – **Gerente General ADEBA**

BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

Javier Bolzico - **Presidente ADEBA**

COMISIÓN DE JUSTICIA Y PAZ DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ARGENTINA

Foro de Habitantes a Ciudadanos

Jorge Severino - **Coordinador Administrativo ADEBA**

CONSEJO DE POLÍTICAS DE INFRAESTRUCTURA (CPI)

Mesa Institucional

Javier Bolzico – **Presidente ADEBA**

Mesa Técnica

Pablo Moauro – **Economista Jefe**

CONSEJO NACIONAL DE EMPLEO, LA PRODUCTIVIDAD Y EL SALARIO MÍNIMO VITAL Y MÓVIL

Consejero Titular: Javier Bolzico

Consejero Suplente: Andrés Valls

CONSEJO DE AUTORREGULACIÓN DEL CÓDIGO DE PRÁCTICAS BANCARIAS

Titular: Andrés Valls – **Coordinador de Comisiones ADEBA**
Suplente: Jorge Severino – **Coordinador Administrativo ADEBA**

CONSEJO DE COORDINACION DE LA INCLUSION FINANCIERA (CCIF)

Javier Bolzico – **Presidente ADEBA**
Francisco Gismondi – **Gerente General**
Soledad Barrera – **Coordinadora de Comisiones**

CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Titular: Francisco Gismondi – **Gerente General ADEBA**
Suplente: Jorge Severino – **Coordinador Administrativo ADEBA**

CONSEJO INTERAMERICANO DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN - SECCIÓN ARGENTINA (C.I.C.Y.P.)

Javier Bolzico – **Presidente ADEBA**

FONDO DE GARANTÍA DE SUSTENTABILIDAD DEL RÉGIMEN PREVISIONAL PÚBLICO DE REPARTO (FGS) – ANSES

Consejo del Fondo de Garantía de Sustentabilidad del Sistema Integrado Previsional Argentino (FGS)

Titular: Francisco Gismondi – **Gerente General ADEBA**
Suplente: Andrés Valls – **Coordinador de Comisiones ADEBA**

FORO DE LA CADENA AGROINDUSTRIAL ARGENTINA

Gastón Bourdieu - **Banco de Galicia y Buenos Aires**

FUNDACION POLICIA FEDERAL ARGENTINA

Consejo de Administración
Eduardo J. Escasany (Vocal)

GRUPO DE LOS SEIS

Javier Bolzico – **Presidente ADEBA**

MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO S.A. - M.A.E.

Vicepresidente 1ro.

Marcos Prieto – **Banco CMF**

Directores titulares:

Marcos Prieto – **Banco CMF**

Martin Diez – **Banco Hipotecario**

Jorge Scarinci – **Banco Macro**

Hernán Oliver – **Banco Supervielle**

Directores suplentes:

Rafael Medina Mateazzi – **Banco Industrial**

Miguel Monguzzi – **Banco Columbia**

Gustavo Giraldez – **Banco Meridian**

Santiago Martin – **Nuevo Banco de Santa Fe**

Iván Soñez - **Banco Comafi**

Carlos A. Gonzalez - **Banco Pcia. De Buenos Aires**

Consejo de Vigilancia:

Carlos Vyghñak – **Banco Mariva**

Gustavo A. C. Stirparo – **Banco Ciudad de Buenos Aires**

SEDESA

Director: Javier Bolzico – **Presidente ADEBA**

Director Suplente: Andrés Valls – **Coordinador de Comisiones ADEBA**

TRIBUNALES ARBITRALES DE CONSUMO

Andrés Valls (**Árbitro Empresarial**)

Jorge A. Severino (**Árbitro Empresarial**)

ADEBA trabaja constantemente para impulsar una banca sólida, inclusiva y competitiva, que se adapte a las mejores prácticas internacionales y aproveche los avances tecnológicos más recientes. En línea con este compromiso, organiza cada año desde hace décadas, un tradicional concurso académico que busca fomentar la investigación en áreas clave, incentivando ideas innovadoras que contribuyan al desarrollo sostenible del país y al fortalecimiento del sistema financiero argentino.

Acerca de la temática del concurso y su enfoque

La temática del concurso académico de este año fue “Inteligencia artificial en la banca”, destacando su potencial para transformar el sistema bancario argentino. El objetivo fue generar propuestas innovadoras que aplicaran esta tecnología en áreas como la mejora de productos y servicios, la detección de fraudes, el análisis crediticio, la automatización de procesos y la optimización de la experiencia del cliente, siempre garantizando la privacidad y seguridad de los datos.

La IA, que ya es una herramienta clave para las empresas, permite procesar grandes volúmenes de datos con rapidez y precisión, automatizando tareas rutinarias y liberando recursos humanos para actividades estratégicas. Estas características la posicionan como una aliada indispensable para potenciar la inclusión financiera, mitigar riesgos y fortalecer el sistema financiero.

Resultados del Premio

En la edición de este año del concurso académico organizado por ADEBA, se recibieron un total de 12 proyectos que abordaron distintas aplicaciones de la inteligencia artificial (IA) en el sistema bancario. De estos, tres llegaron a la instancia final, donde fueron evaluados por un jurado de excelencia compuesto por Eric Parrado, economista jefe del BID; Federico Murrone, Co-founder de Lirium; y Cecilia Boufflet, periodista especializada en economía y finanzas.

Tras una cuidadosa deliberación, el jurado decidió declarar desierto el primer premio. El segundo puesto fue otorgado al equipo integrado por Gustavo Luis Demarco, Alejandro Daniel Pereyra y Agustín Cabrera, quienes se destacaron por la calidad de su propuesta. Este equipo recibió una beca académica internacional, un premio monetario de un millón de pesos y diplomas de honor. Además, se otorgó una mención especial al equipo conformado por Naylan Faisal Marottoli y Alejandro Calvo Schwarzwälder, en reconocimiento a la creatividad e impacto potencial de su proyecto.

En 2025, ADEBA planea realizar una entrega formal de premios, reafirmando su compromiso con la promoción de ideas innovadoras que fortalezcan el sistema bancario argentino.

A lo largo de 2024, ADEBA continuó publicando diversas notas técnicas en su sitio web, abordando temas relacionados con el sistema financiero. Estos documentos profundizan en aspectos clave como la coyuntura económica, la bancarización, la inclusión financiera y regulaciones. Es importante destacar que la elaboración de estas notas técnicas contó con la colaboración de profesionales de la Asociación y de los bancos asociados.

A continuación, se presenta un resumen cronológico de las principales notas técnicas publicadas en el sitio web de ADEBA durante 2024:

29.01.24. Informe de Bancos – Enero 2024

<https://www.adeba.com.ar/adeba-presenta-su-informe-de-bancos-enero-2024/>

23.02.24. Informe de Bancos – Febrero 2024

<https://www.adeba.com.ar/adeba-presenta-su-informe-de-bancos-febrero-2024/>

28.03.24. Informe de Bancos – Marzo 2024

<https://www.adeba.com.ar/adeba-presenta-su-informe-de-bancos-marzo-2024/>

23.04.24. Informe de Bancos – Abril 2024

<https://www.adeba.com.ar/adeba-presenta-su-informe-de-bancos-abril-2024/>

29.05.24. Informe de Bancos – Mayo 2024

<https://www.adeba.com.ar/adeba-presenta-su-informe-de-bancos-mayo-2024/>

28.06.24. Informe de Bancos – Junio 2024

<https://www.adeba.com.ar/adeba-presenta-su-informe-de-bancos-junio2024/>

04.07.24. La desregulación de los servicios financieros. Propuestas para aumentar la bancarización con inclusión.

<https://www.adeba.com.ar/la-desregulacion-de-los-servicios-financieros/>

12.07.24. Contratos de Puts entre el BCRA y los bancos.

<https://www.adeba.com.ar/contratos-de-puts-entre-el-bcra-y-los-bancos/>

30.07.24. Informe de Bancos – Julio 2024

<https://www.adeba.com.ar/adeba-presenta-su-informe-de-bancos-julio-2024/>

27.08.24. Informe de Bancos – Agosto 2024

<https://www.adeba.com.ar/adeba-presenta-su-informe-de-bancos-agosto-2024/>

03.09.24. ADEBA informa sobre el Régimen de Regularización de Activos

<https://www.adeba.com.ar/adeba-informa-sobre-el-regimen-de-regularizacion-de-activos/>

09.09.24. El crédito crece a tasas de dos dígitos. Crecimiento récord del crédito bancario.

<https://www.adeba.com.ar/el-credito-crece-a-tasas-de-dos-digitos/>

20.09.24. Informe de Bancos – Septiembre 2024

<https://www.adeba.com.ar/adeba-presenta-su-informe-de-bancos-septiembre-2024/>

29.10.24. Informe de Bancos – Octubre 2024

<https://www.adeba.com.ar/adeba-presenta-su-informe-de-bancos-octubre-2024/>

27.11.24. Informe de Bancos – Noviembre 2024

<https://www.adeba.com.ar/adeba-presenta-su-informe-de-bancos-noviembre-2024/1>

9.12.24. Informe sobre las oportunidades de regulación de los Proveedores de Servicios de Pago en Argentina.

<https://www.adeba.com.ar/informe-sobre-las-oportunidades-de-regulacion-de-los-proveedores-de-servicios-de-pago-en-argentina/>

30.12.24. Informe de Bancos – Diciembre 2024

<https://www.adeba.com.ar/adeba-presenta-su-informe-de-bancos-diciembre-2024/>

A lo largo de 2024, ADEBA ha trabajado activamente para mantener a toda la comunidad actualizada sobre los acontecimientos más importantes, novedades y aspectos relevantes vinculados tanto al sector financiero como a la asociación. Por medio de su sitio web, se han difundido diversos comunicados de prensa que ofrecen información de interés para los asociados, medios de comunicación y el público en general. A continuación, se presenta un detalle cronológico de dichos comunicados.

→ **02.03.24 ADEBA apoya el acuerdo nacional**

<https://www.adeba.com.ar/adeba-apoya-el-acuerdo-nacional/>

→ **02.05.24 Bienvenida la era de los QR de pago interoperables**

<https://www.adeba.com.ar/bienvenida-la-era-de-los-qr-de-pago-interoperables/>

→ **30.05.24 Aportes de los bancos y clientes a las arcas públicas de Nación, Provincias, CABA y municipios**

<https://www.adeba.com.ar/aportes-de-los-bancos-y-clientes-a-las-arcas-publicas-de-nacion-provincias-caba-y-municipios/>

→ **01.07.24 Los bancos privados respaldan las medidas anunciadas por el Gobierno**

<https://www.adeba.com.ar/los-bancos-privados-respaldan-las-medidas-anunciadas-por-el-gobierno/>

→ **08.07.24 El sector empresario desataca los consensos del Pacto de Mayo**

<https://www.adeba.com.ar/el-sector-empresario-desataca-los-consensos-del-pacto-de-mayo/>

→ **06.08.24 ADEBA celebra el inicio de la desregulación de los medios de pago en el Transporte Público**

<https://www.adeba.com.ar/adeba-celebra-el-inicio-de-la-desregulacion-de-los-medios-de-pagos-en-el-transporte-publico/>

→ **05.09.24 ADEBA repudia el atentado contra la Sociedad Rural Argentina**

<https://www.adeba.com.ar/adeba-repudia-el-atentado-contra-la-sociedad-rural-argentina/>

→ **18.09.24 ADEBA le da la bienvenida al Banco Columbia S.A.**

<https://www.adeba.com.ar/adeba-le-da-la-bienvenida-al-banco-columbia-s-a/>

→ **14.11.24 ADEBA le da la bienvenida al Banco BICE**

<https://www.adeba.com.ar/adeba-le-da-la-bienvenida-al-banco-bice/>

→ **29.11.24 El pago del transporte público con tarjeta de débito y crédito y celulares ya es una realidad en la Ciudad de Buenos Aires**

<https://www.adeba.com.ar/el-pago-del-transporte-publico-con-tarjeta-de-debito-y-credito-y-celulares-ya-es-una-realidad-en-la-ciudad-de-buenos-aires/>

→ **02.12.24 Tasas municipales exorbitantes gravan los créditos y ponen en riesgo las sucursales**

<https://www.adeba.com.ar/tasas-municipales-exorbitantes-gravan-los-creditos-y-ponen-en-riesgo-las-sucursales/>

→ **06.12.24 ADEBA celebra el acuerdo logrado entre Mercosur y la Unión Europea (UE)**

<https://www.adeba.com.ar/adeba-celebra-el-acuerdo-logrado-entre-mercosur-y-la-union-europea-ue/>

→ **19.12.24 Los bancos adhieren al asueto del 24 y 31 de diciembre**

<https://www.adeba.com.ar/los-bancos-adhieren-al-asueto-del-24-y-31-de-diciembre-3/>

→ **ADEBA presentó sus Informes de Bancos de Enero a Diciembre de 2024**

<https://www.adeba.com.ar/category/informe-de-bancos/>

Los Informes de Bancos ofrecen un análisis mensual de las principales variables del sistema financiero, con el propósito de brindar herramientas útiles para su evaluación y contribuir al desarrollo del sector, promoviendo la inclusión financiera.

Entre los indicadores analizados se destacan los depósitos en términos nominales y reales, los préstamos al sector privado, la liquidez del sistema financiero, los niveles de capitalización de las entidades, la rentabilidad del sector, y el acceso y uso de servicios financieros. Adicionalmente, cada informe incluye una sección variable que explora en detalle temas específicos relacionados con el sistema financiero.

- “12° Edición del Programa de Actualización sobre Prevención Global del Lavado de Activos y la Financiación al Terrorismo – “La Efectividad del Sistema Nacional ALA/CFT”, organizado por el Centro de Estudios sobre Seguridad Hemisférica (CESH), la Universidad de Buenos Aires (UBA) y la Fundación de Investigaciones en Inteligencia Financiera (FININT), llevado a cabo con modalidad virtual de abril a diciembre.
- 4° Jornada de Actualización de Sociedades Comerciales: “El rol de las sociedades y la competencia”, organizada por la Cámara de Sociedades, llevada a cabo el 04 de abril con modalidad híbrida.
- 4° Edición de Jornada de Actualización: “Oferta Pública & Mercado de Capitales”, organizada por la Cámara de Sociedades, realizada de manera presencial el 16 de mayo.
- Edición de Expo EFI 2024, Exposición Argentina de Economía, Finanzas e Inversiones, realizada el 12 y 13 de junio, con modalidad presencial.
- Fin & Pay, organizado por CMS Group Latam, llevado a cabo el 4 de julio con modalidad presencial.
- “VIII Coloquio Metropolitano de Control Interno” y el “VII Encuentro Nacional de la Calidad Gubernamental”, organizado por la Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires, realizado el 14 de agosto con modalidad presencial.
- XXI Conferencia Anual “Argentina: Perspectivas Económicas y Políticas”, organizada por la Cámara Argentina de Comercio y Servicios (CAC) y Americas Society / Council of the Americas (AS/COA), realizada el 14 de agosto de manera híbrida.
- Jornadas Internacionales de Actualización “Régimen de Incentivo para Grandes Inversiones”, que se realizó los días 14 y 16 de agosto, organizada por la Cámara de Sociedades de manera híbrida.
- Congreso AMBA 360° realizado en formato presencial, el 11 y 12 de septiembre.
- 17° Encuentro Anual Antilavado 2024 FAPLA, efectuado el 03 de octubre con modalidad híbrida.
- Financial Innovation Argentina 2024 organizado por la CMS Group, realizado el día 24 de octubre de manera presencial.
- 14° Congreso Sudamericano - Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo FORUM PLA/FT 2024, organizado por FORUM (Foros y Conferencias para la Capacitación Corporativa) realizado los días 30 y 31 de octubre con la modalidad virtual y presencial respectivamente.
- “XVI Foro Anual de CAFIDAP” organizada por la Cámara Argentina de Fideicomisos y Fondos de Inversión Directa en Actividades Productivas (CAFIDAP), efectuada el 26 de noviembre de manera híbrida.
- Jornada de Actualización: “La modernización laboral y los desafíos que presenta en las relaciones del trabajo”, organizada por la Cámara de Sociedades, realizada el 27 de noviembre de manera presencial.



- 2° Jornada de Actualización de Procesos y Tecnología: “IA Adaptativa a procesos – Automatización inteligente de procesos - Blockchain”, organizada por la Cámara de Sociedades, realizada el 11 de diciembre de manera híbrida.
- IT FORUM FINANCIERO 2024, organizado por la Asociación Argentina de Usuarios de la Informática y las Comunicaciones (USUARIA) realizado de manera virtual el 17 de diciembre.

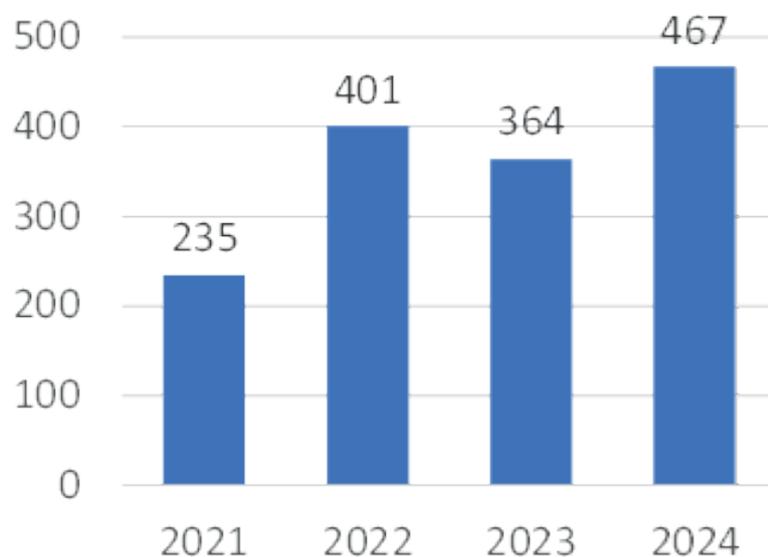
Durante 2024, ADEBA continuó desempeñando un rol clave en la promoción y facilitación de capacitaciones para los empleados de los bancos asociados. La Asociación mantiene como uno de sus principales objetivos el ofrecer diversas oportunidades académicas y beneficios valiosos para los colaboradores del sector. En este sentido, ADEBA fortaleció su compromiso mediante la firma de acuerdos con prestigiosos institutos educativos, fundaciones y universidades de renombre. A continuación, se detallan los acuerdos más relevantes establecidos a lo largo del año.

FUNDACIÓN APUNTALAR

ADEBA continuó ofreciendo los cursos y programas liderados por Fundación Apuntalar, los cuales tuvieron mayor demanda de actividades virtuales y la utilización de recursos educativos asincrónicos. Estas particularidades facilitan la formación de los colaboradores en una industria caracterizada por la dispersión geográfica.

En total se realizaron 22 cursos públicos de modalidad virtual por streaming, con un total de 467 participaciones, equivalente a un crecimiento del 28% en el año. Estos cursos se dieron a través de una plataforma de comunicación sincrónica, a la cual se añadieron apoyos de materiales, ejercicios y apoyos asincrónicos (gráfico 5).

Gráfico 5: Cantidad de participantes en cursos abiertos



Fuente: elaboración propia en base a datos de Apuntalar

Siguiendo la tendencia de años anteriores, se destacó la demanda del Curso Preparatorio para el Examen de Idoneidad CNV, que alcanzó a 384 participantes sumando las versiones públicas e in house, del que se destaca el alto índice de aprobación logrado en el Examen de Certificación.

BECA ADEBA – UCEMA

La Asociación volvió a ofrecer a los colaboradores de sus bancos asociados la beca ADEBA-UCEMA 2024, en la cual los mismos obtuvieron un 50% de descuento en la cuota y 100% en la matrícula en las siguientes maestrías y posgrados:

- Maestría en Dirección de Empresas (MBA)
- Maestría en Finanzas
- Maestría en Agronegocios
- Especialización en Gestión de Proyectos
- Especialización en Marketing Estratégico
- Posgrado en Negocios Digitales.
- Posgrado en Digital Accounting

Así, la beca ADEBA-UCEMA 2024 contó con 11 postulantes, lo que representa una disminución del 53% respecto al año anterior. Cabe destacar que este beneficio, destinado a los colaboradores de los bancos asociados, es ofrecido por ADEBA desde hace tres años.

En 2024 ADEBA Joven consolidó su crecimiento y fortalecimiento institucional, reafirmando su compromiso con la integración de las nuevas generaciones en el sector financiero y fomentando el relacionamiento y la formación de jóvenes.

El grupo joven mantuvo su estructura de autoridades con una visión estratégica de largo plazo, asegurando la continuidad de los proyectos y la estabilidad de la organización. La presidencia estuvo a cargo de Jacques Supervielle (Banco Supervielle), acompañado por el vicepresidente Vicente Gutiérrez (Banco Galicia), el vicepresidente segundo Pablo Moauro (ADEBA) y la tesorera Valeria Basseterre (Banco Macro).

En el marco de su estructura organizativa, se mantuvieron activas las cuatro comisiones de trabajo: Visión País, liderada por Tomás Gutiérrez (Banco Galicia); Iniciativas Estratégicas, encabezada por Mateo Brito (Banco Macro); Relación con Otras Áreas, a cargo de Candelaria Villagra (Banco Industrial); y Fortalecimiento Interno y Formación, liderada por Pablo Moauro (ADEBA).

A lo largo del año, ADEBA Joven avanzó en diversos objetivos estratégicos: se planificaron y ejecutaron eventos clave para la comunidad financiera, se realizaron reuniones con sectores influyentes en el desarrollo económico, y se lanzó el proyecto de Índice Digital, iniciativa en la que varios bancos miembros definieron indicadores específicos para medir su grado de digitalización.

Mención aparte merecen los encuentros realizados con destacados referentes del sector financiero, entre ellos Patricio Supervielle, Sebastián Eskenazi, Guillermo Laje y Miguel Zielonka, quienes compartieron su experiencia y visión sobre el futuro del sistema financiero argentino y el papel de ADEBA Joven en su evolución. Estos espacios de diálogo e intercambio permitieron enriquecer la perspectiva de los participantes y fortalecer la integración dentro del ecosistema bancario.

En cuanto a los eventos, ADEBA Joven organizó dos encuentros propios gran relevancia: El evento sobre Finanzas Embebidas y el Futuro de la Banca, realizado el 17 de junio en el auditorio del Banco Galicia Plaza, reunió a importantes referentes de empresas que están impulsando la innovación en la industria, para debatir sobre las tendencias emergentes en el sector financiero, con la participación de más de 90 asistentes del sector bancario y tecnológico.

El evento de IA Financiera: Desbloqueando Nuevas Oportunidades y Redefiniendo el Futuro de la Banca, que fue realizado el 17 de octubre en la Torre del Banco Macro y contó con la presencia de destacados oradores y más de 250 invitados del ámbito público y privado. Este evento fue patrocinado por los bancos miembros de ADEBA Joven y brindó un espacio de análisis y debate sobre cómo la Inteligencia Artificial está transformando la industria bancaria en América Latina y los desafíos que se deberán enfrentar.

Además, ADEBA Joven fue coorganizador del evento IA in Latam, un espacio de capacitación y networking que congregó a más de 3.000 participantes para debatir sobre el impacto de la IA en distintos ámbitos y las tecnologías disruptivas en la región y participó en el Encuentro Anual 2024 del J6, evento que reunió a la nueva generación de dirigentes empresarios.

A su vez, se realizaron varias reuniones con la Gremial Joven, un espacio que reúne a ADEBA Joven, Bolsa Joven y CAC Joven, con el propósito de desarrollar iniciativas conjuntas en el área de educación financiera. En este marco, se realizaron encuentros con autoridades y funcionarios del BCRA para abordar temas clave del sector financiero, como la integración de la educación financiera en el sistema educativo nacional en todos sus niveles.

También se establecieron contactos con funcionarios de la Cancillería, el Ministerio de Economía y el Gabinete Nacional. Además, ADEBA Joven realizó una visita de un hub tecnológico especializado en criptomonedas llamado Aleph, tuvo reuniones con la Cámara Empresarial de Desarrolladores Urbanos y otras instituciones. En particular, se destacó la posibilidad de mantener una reunión con Sergio Pallazzo, presidente del sindicato bancario, con el objetivo de fortalecer el diálogo y la colaboración en temas de interés común y con visión a futuro.

ADEBA Joven agradece a las autoridades de ADEBA por su permanente apoyo y acompañamiento en este espacio de desarrollo y crecimiento.

AGRADECIMIENTOS

Estimados miembros de las comisiones, de la Comisión Directiva, del Consejo General, personal y colaboradores de ADEBA.

Deseo expresar mi más sincero agradecimiento a cada uno de ustedes por el valioso esfuerzo y compromiso demostrado en el desarrollo de la misión y los objetivos de nuestra Asociación a lo largo de este 2024.

El trabajo conjunto, el diálogo abierto, la colaboración constructiva y el espíritu de equipo fueron pilares esenciales que contribuyeron significativamente al éxito de nuestra gestión. En un sector dinámico, marcado por avances tecnológicos y constantes ajustes normativos, enfrentamos juntos el desafío de adaptarnos con agilidad para equilibrar las demandas de la sociedad con los resultados que nuestras organizaciones buscan alcanzar.

Quiero hacer una mención especial al liderazgo de las entidades asociadas, a la Comisión Directiva, a los integrantes de las comisiones técnicas y grupos de trabajo, así como al equipo de colaboradores de nuestra institución. Su dedicación, profesionalismo y capacidad de cooperación han sido fundamentales para superar los retos y alcanzar los objetivos que compartimos.

En un contexto económico desafiante y en constante transformación, han demostrado una notable habilidad para adaptarse, además de un compromiso ejemplar para afrontar cada dificultad con determinación. Valoro profundamente su aporte, que trasciende lo laboral y contribuye al fortalecimiento y posicionamiento de ADEBA como una entidad clave en el sector.

Estoy convencido de que continuaremos trabajando juntos, enfrentando nuevos desafíos y conquistando metas aún mayores.

Con mi más profundo agradecimiento,

Francisco Gismondi
Gerente General de ADEBA



ADEBA
Asociación de
Bancos Argentinos

DÓNDE ENCONTRARNOS

Tte. Gral. J. D. Perón 564, piso 6°
(C1038AAL) Bs. As., Argentina
Tel. / Fax: (+54 11) 5238-7790
E-mail: info@adeba.com.ar

www.adeba.com.ar

[linkedin.com/company/adebaasociacionbancosargentinos/](https://www.linkedin.com/company/adebaasociacionbancosargentinos/)